

Marco Antonio Salas Luévano

ASPECTOS EDUCATIVOS DEL BICENTENARIO EN MÉXICO



tle
taberna libraria
editores

Este libro fue dictaminado y avalado por pares de los expertos en el tema

Agradecimientos especiales:

*CA «Políticas Educativas», Unidad Académica de Docencia Superior
de la Universidad Autónoma de Zacatecas*

Primera Edición 2010

Aspectos educativos del bicentenario en México

DR © Taberna Librería, Editores
DR © Marco Antonio Salas Luévano
DR © Universidad Autónoma de Zacatecas

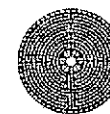
Edición y diseño: Juan José Macías

ISBN: 978-607-8056-11-8

Hecho en México
Made in Mexico

Marco Antonio Salas Luévano
(COORDINADOR)

ASPECTOS EDUCATIVOS
DEL BICENTENARIO EN MÉXICO



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS «FRANCISCO GARCÍA SALINAS»
UNIDAD ACADÉMICA DE DOCENCIA SUPERIOR
PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Colección Tópicos Educativos: Políticas, Cultura y Diversidad Educativa

PRESENTACIÓN

ESTE 2010 los mexicanos celebramos el Bicentenario de la Independencia de México y el Centenario de la Revolución Mexicana, año que brindará luz a múltiples facetas de la historia del pueblo mexicano, sus vivencias, sus acontecimientos, sus hechos históricos, sociales, políticos y culturales. Pero sobre todo, permite la reflexión de los historiadores, académicos e investigadores sobre los momentos álgidos y grandes acontecimientos que ocurrieron durante esas dos centurias en nuestro país.

Con este libro celebramos doscientos años de historia, aportando diferentes perspectivas sobre la educación, desde las miradas de historiadores, maestros en ciencias y doctores. Los escritos de las guerras, los conflictos entre los personajes, instituciones y las naciones, no son objeto de este trabajo. La masa fabulosa de estudio se conforma de acontecimientos, vivencias, propuestas, personajes y hechos históricos analizados en un recorrido retrospectivo por estas dos centurias de la vida nacional, desde la Independencia hasta el año 2010.

Sabemos que este libro no abarca en extenso los acontecimientos que se vivieron en el país; existen vacíos y ausencias sobre los hechos. Sin embargo, la iniciativa perduró por parte del colectivo formado por académicos y docentes de la Unidad Académica de Docencia Superior, incluyendo profesores que aun sin ser especialistas en la materia quisieron aportar historias sobre los diferentes sucesos de este periodo. Fruto de este esfuerzo surge una obra que busca compartir y acercar nuestro pasado para entender el presente, y tener una visión prospectiva de la educación en nuestro país de cara al siglo XXI.

INTRODUCCIÓN

ESTE LIBRO resulta un hecho sin precedentes en la historia del Programa de Maestría en Ciencias de la Educación de la Unidad Académica de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Gracias a la colaboración entre autoridades, docentes y alumnos surge esta obra, en base a diversos trabajos realizados durante el seminario de Historiografía de la Educación en México impartido en dicha maestría. Es gratificante para quienes participamos en el proyecto presenta restos siete artículos de corte histórico, aportaciones documentales y de archivo sobre los ideales educativos durante los doscientos años de vida independiente en el país, que pretenden acercarnos a los momentos vividos por nuestros ancestros.

Sabemos que no sólo los historiadores construyen la historia; de hecho ésta se teje cotidianamente durante nuestra vida. Los académicos que participaron en esta obra pertenecen a diferentes instituciones de investigación y enseñanza del país, aún sin ser historiadores de reconocida alcurnia. Ello no demerita lo encontrado y construido: cada trabajo está escrito de manera profesional, basados en criterios de la academia y la investigación. Aunque grandes acontecimientos quedaron al margen, los apoyos bibliográficos y de archivo son sugestivos e invitan a que Usted estimado lector amplíe su lectura y se acerque cada vez más a la temática abordada.

En el primer artículo, Martín Beltrán Saucedo expone los planteamientos político-jurídicos desde las primeras inquietudes e intentos de emancipación en la Nueva España, así como las preocupaciones sociales en los iniciadores de los movimientos de transformación del orden establecido, en esos momentos incipientes de la independencia cuando aún no se avizoraban con claridad propuestas formales sobre la instrucción o la actividad educativa, para el posible nuevo Estado nacional. Después analiza las circunstancias de la época, internas y ex-

ternas a la Nueva España, donde se vislumbran diversos planteamientos educativos.

En el segundo, Marco Antonio Salas Luévano pretende realizar un seguimiento de lo vivido por los grandes personajes de México, desde la Independencia hasta los hechos violentos que se destacan y le secundan, mismos que permite la entrada paulatina al periodo del porfiriato en el siglo XIX. Este proceso no fue fácil, resultó de una lucha intestina ideológica, social y política entre los grupos antagónicos que querían conservar el poder hegemónico y por los que pretendían conseguirlo: conservadores y liberales. Al triunfo de estos últimos, se busca la manera de incidir en la vida educativa nacional, momento en que figuran grandes intelectuales con debates y discusiones, hasta implantar al positivismo como una filosofía de poder, orden y progreso en el país. El positivismo todo lo inundó, los historiadores, los novelistas, los románticos; también las artes, la ciencia, el periodismo y por supuesto lo educativo quedaron impregnados con el sello del positivismo.

Por su parte, Celia Montes Montañez presenta un acercamiento a la visión de la historia nacional expresada en discursos políticos y estrategias educativas que se han implementado a partir de la Independencia de México. En efecto, según planteaba José María Luis Mora, la educación primaria durante los primeros cincuenta años de Independencia «no se perfeccionó gran cosa, pero se difundió asombrosamente por toda la República»; mientras que para la segunda mitad del siglo XIX los liberales creyeron que todo el futuro de México dependía de políticas educativas eficaces.

Posteriormente la unidad política que promovió el general Díaz se tradujo en una unidad educativa, bajo la creencia de que una instrucción básica uniforme uniría a todos los mexicanos y terminaría con la «anarquía mental». Entre 1917 y 1940, se realizaron esfuerzos por poner en práctica una educación revolucionaria; su orientación racionalista y anticlerical intentó ser superada en la década de los treinta por una propuesta conflictiva e infructuosa de una educación socialista. En 1959 surge el llamado Plan de Once Años (1959-1964) y se crea la creación de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos; final-

mente se abordan los procesos de descentralización educativa por los gobiernos en turno, así como las deficiencias de la incipiente y pretendida Reforma Integral de la Educación Básica y sus nuevos libros de texto de historia sobre la Independencia de México y otros temas.

Beatriz Herrera Guzmán y Claudia Torres González exponen que la escuela rural se funda en el servicio a los grupos tradicionalmente marginados, y su acción se orienta a las comunidades rurales de indígenas y campesinos. La enseñanza rural es el eje sobre el que gira el sistema educativo de la Revolución y la que conduce al pueblo mexicano a su realización. Concibe la comunidad como impulsor de su propio desarrollo y completa su misión cuando la escuela se integra a la propia comunidad; esto significa la integración a la vida nacional y por ende al desarrollo y orden social. Vista así, la escuela rural mexicana es, por su propia naturaleza, socializante, creada fundamentalmente para atender a las masas campesinas y dotarlas de herramientas propias; donde no sólo se repite el conocimiento, antes bien, enseña a forjar ideales propios, cultiva la identidad nacional, resalta los valores de los grupos socialmente marginados, y una oportunidad irrepetible de mejorar el nivel material y social del pueblo.

Ma. de Lourdes Salas muestra una breve síntesis de la historia y evolución de la educación en México del siglo XX. Aborda de manera sistemática los diferentes proyectos educativos que en el transcurso de más de cien años se han implementado como respuesta a las transformaciones de los escenarios político, económico y social, acaecidos en el contexto internacional y nacional, proyectos cuyo rumbo finalmente ha sido el de implementar las bases que favorezcan el desarrollo socioeconómico del pueblo mexicano.

Sergio Aguilar Reveles ofrece un horizonte cultural con base crítica, un recorrido de personajes y episodios que han influenciado de sobremanera en el escenario educativo y de conocimiento en el país. A través del desarrollo de mitos y realidades, presenta una mirada atrás, un pensamiento al presente y un paso emprendedor al futuro de la sociedad contemporánea, estrechamente relacionada con tópicos de interés internacional.

Finalmente, Celia Ortega Valdez realiza una breve crítica a partir de una pregunta: ¿es conveniente celebrar dichos acontecimientos cuando nuestra educación se encuentra por debajo de los estándares internacionales? La desigualdad social prevalece gracias a políticas proteccionistas y paternalistas, erigiéndose el Estado como supuesto «benefactor» de ancianos, madres solteras, discapacitados, campesinos y pobres. Además, es evidente que el modelo económico neoliberal favorece la acumulación de riquezas en manos de unos cuantos mientras el resto se encuentra viviendo en la pobreza; por ello, ¿cómo será posible insertar al mundo de la «tecnología» a una población que convive con el analfabetismo y la ignorancia?

Los profesores participantes confesaron su satisfacción por participar durante la celebración de Bicentenario con este trabajo y aportar una nueva perspectiva sobre situaciones que se vivieron en nuestro país, algunas tal vez inéditas, otras encontradas o conflictivas, pero todas ellas experiencias gratificantes, fruto del orgullo de ser mexicano y participar con un libro de esta naturaleza, en donde sin ser historiadores se dieron a la noble tarea de realizar investigación documental y de archivo para rescatarla huella valiosa de la vida nacional.

Dr. Marco Antonio Salas Luévano
Director de la Unidad Académica de Docencia Superior de la UAZ.
Ciudad de Zacatecas, 20 de noviembre de 2010

MARTÍN BELTRÁN SAUCEDO

PROYECCIÓN NORMATIVA DEL PLANTEAMIENTO EDUCATIVO EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA

ES POSIBLE afirmar que desde 1808 tomaron forma las primeras inquietudes de emancipación en la Nueva España, al principio con planteamientos político-jurídicos que trataban de mantener el orden social vigente, y posteriormente incorporando las preocupaciones sociales de la época. Sin embargo, es poco probable que en esos momentos los iniciadores de los movimientos de transformación avizoraran de manera clara los planteamientos formales sobre la instrucción o la actividad educativa para el nuevo Estado nacional.

En este ensayo se verá que el aspecto político predominaba, lo cual se considera acorde a las circunstancias de la época, especialmente las internas a la Nueva España, y paulatinamente se van perfilando aspectos específicos, como las reglas sobre la educación. Las aportaciones externas como las de los enciclopedistas franceses de la segunda mitad del siglo XVIII también resultaron importantes por la proyección que adquirió a nivel mundial el movimiento revolucionario de Francia en 1789, así como la revolución de las trece colonias inglesas de América en 1776.

En la Nueva España, desde 1808 con el comienzo de los movimientos independentistas y hasta 1867, cuando se consuma el triunfo de la república contra la intervención francesa y el efímero imperio de Maximiliano de Habsburgo, fue evidente la realización de varias asambleas constituyentes e instrumentos constitucionales y de numerosos planes con el objetivo de modificar constituciones políticas. Esto ha sido comparado con lo ocurrido durante el proceso de independencia de las trece colonias inglesas de América. Desde 1776 cuando inicia dicho movimiento, y en especial a partir de 1789 con la aceptación

formal de una constitución política, se inició en esta nueva nación una etapa de consolidación económica, social y política, salvo el riesgo de secesión en los aciagos momentos de la Guerra Civil, precisamente simultánea a la intervención francesa en territorio mexicano.

Ahora vemos que los derrotados de México y Estados Unidos de América han sido disímbolos, para lo cual se han buscado distintas explicaciones, desde leyes psicológicas de la evolución de los pueblos hasta los entresijos de las circunstancias que determinan el destino de las naciones. Este ensayo refiere a los planteamientos ideológicos que movieron al cambio a la sociedad mexicana, teniendo en consideración que los intereses individuales tienen muy diverso origen y motivación, mas siempre entretejen sus impulsos hasta consolidar el nuevo estado de cosas.

Si vemos al pasado mexicano y su desarrollo político, la realidad histórica nacional ha mostrado conductas de prepotencia y actuación más allá de las normas, en detrimento de los particulares. Ciertamente «cuando el Estado juega un papel dominante en la sociedad, quienes acceden a la élite política al lograrlo adquieren mucho poder (la oportunidad de tomar decisiones definitivas respecto a problemas básicos no sólo en el campo de la política, sino también en lo que se refiere a la asignación de recursos sociales y económicos)». En el caso mexicano, «las alteraciones en la composición de la élite pudieran haber sido el resultado de cambios de carácter socioeconómico (por ejemplo la industrialización o la urbanización) o cambios de tipo político (como por ejemplo la revolución)». (Peter H. Smith, *Los laberintos del poder*, p. 35)

Luis Recasens Siches ha planteado que «las necesidades, los afanes y los deseos del hombre son muy variados. Además de las necesidades fisiológicas, como por ejemplo, de alimento, de sueño, de huida del dolor, etcétera, tiene el hombre muchos otros afanes que pueden ser llamados psíquicos. Esos afanes psíquicos son a veces más poderosos que las necesidades fisiológicas, y, en ocasiones, llegan a prevalecer sobre éstas: ha habido huelguistas de hambre que llegaron hasta el final; hubo gentes que perecieron bajo el tormento antes que traicionar a

un amigo, o renunciar a unas convicciones» (Luis Recasens Siches, *Sociología*, p. 316).

Los criollos que promovieron inicialmente la independencia de la Nueva España habían creído posible lograr autonomía respecto a la Metrópoli mediante la realización de un congreso nacional. No obstante, la intervención del hacendado español don Gabriel de Yermo truncó tal propósito, quien con un grupo de españoles se apoderaron de Iturrigaray el 15 de septiembre de 1808 y apresó a los dirigentes criollos Azcárate, Verdad y Melchor de Talamantes, entre otros. Derivado de ello, el 16 de septiembre la Audiencia reconoció por Virrey a Pedro Garibay. Los planteamientos en tal sentido se encuentran plasmados en las Actas de las Asambleas del Ayuntamiento de México, como la siguiente:

ACTA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉXICO, EN LA QUE SE DECLARÓ SE TUVIERA POR INSUBSISTENTE LA ABDICACIÓN DE CARLOS IV Y FERNANDO VII HECHA EN NAPOLEÓN: QUE SE DESCONOZCA TODO FUNCIONARIO QUE VENGA NOMBRADO DE ESPAÑA: QUE EL VIRREY GOBIERNE POR LA COMISIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL VIRREYNATO, Y OTROS ARTÍCULOS. (TESTIMONIO)

[...] Se trató por tercero punto y con la misma totalidad de votos sin discrepancia alguna se acordó debía ser el principal cuidado de esta N. C., como Metrópoli y Cabeza de todo el Reyno ponerlo á cubierto de toda sorpresa, y asalto, y como por estar en la Francia el Señor Carlos quarto y Real Príncipe de Asturias, y no haver hasta ahora el Reyno nombrado persona de la familia Real de los Borbones de la rama de España, sea mas executiva esta providencia para que en ningún tiempo los sucesivos habitantes del Reyno, las Ciudades que lo componen, el Estado Noble y Eclesiastico imputen á esta Nma. Ciudad como su Metrópoli procedió con omisión, y eleve la correspondiente representación al Excmo. Señor Virrey para imponerle en qual es la última voluntad y resolución del Reyno, que explica por medio de la Metrópolisegun los dos puntos anteriores, interin las demás Ciudades, y Villas, y los Estados Eclesiastico y Noble, puedan

executarlo de por sí inmediatamente ó por medio de sus Procuradores unidos por la capital: que la representación se funde sér insubsistente la abdicación que el Señor Carlos quarto y Real Príncipe de Asturias hicieron de la Corona a favor del Señor Emperador de los Franceses como manifiestan las propias Gasetas: que es contra los derechos de la Nación á quien ninguno puede darle Rey sino es ella misma por el consentimiento universal de sus Pueblos, y esto en el único caso en que por la muerte del Rey no quede sucesor legitimo, de la Corona: que el Rey no puede renunciar al Reyno con perjuicio de sus sucesores: que en el caso aun quando el Señor Carlos quarto, su hijo el Real Príncipe de Asturias, y los Infantes Dn. Carlos y Dn. Antonio permanezcan en la Francia y hallan muerto civil o naturalmente, hai un Rey el qual lo será el descendiente legitimo transversal del mismo Señor Carlos quarto que elija el Reyno, por su Rey y Señor de la familia de los Borbones de la Rama de España; que las Leyes, Reales Ordenes, y Cédulas que hasta ahora han gobernado el Reyno continuen en todo su sér, fuerza y vigor, interin llega el momento, o de que el Sr. Carlos Quarto, Real Príncipe de Asturias el Señor Don Fernando de Borbón, ó el Señor Infante Don Carlos salgan del poder de la Francia, ó el Reyno nombra Persona de la Casa de los Borbones de España que lo mande y gobierne como su Rey y Señor natural; y que el pedimento se contraiga á cerrar la puerta á todos los motivos y pretextos, fraudes y engaños con que puedan sorprehender, y hacer ilusorios los claros justísimos derechos del Rey el Señor Don Carlos quarto, y nuestro Principede Asturias, Infante Don Carlos y demás sucesores de la Familia de Borbon de la Rama de España, ó de los Parientes transversales de ella; pidiéndose al Exmo. Señor Virrey que interin llega el momento felis de que salga de Francia S. M. y Altesas, ó el Reyno elija persona de la Real familia para que lo mande y gobierne como su Rey y Señor natural, permanesca de Virrey Gobernador y Capitan General de esta Nueva España, entendiendose con la calidad de provisional, sin poderlo entregar á Potencia alguna extranjera, ni á la misma España aun quando para ello se le presenten ordenes ó del Señor Carlos quarto ó del Principe de Asturias bajo la denominación de Fernando Septimo antes de salir de España, para evitar las

resultas de toda suplantación de fechas, y el dolo y engaño con que pudiera procederse en la materia; ó aunque sean dadas por los mismos dos Señores desde la Francia ó por el Señor Emperador de los Franceses como Renunciatario de la Corona, o por él Señor Gran Duque de Berg como lugar Teniente digo, del Reyno del Señor Carlos quarto ó como teniente gobernador del mismo emperador: que no entregue tampoco el Virreynato y Gobierno del Reyno á ningún Virrey que haya nombrado el mismo Señor Carlos quarto ó Principe de Asturias bajo la denominación de Fernando Septimo antes de su salida de España por la causa dicha ó desde la Francia, ó por el Señor Emperador, ó por el Seños Duque de Berg, como lugar Teniente de S. M. ó Governador del Reyno nombrado por el Señor Emperador: Que aun quando S. E. mismo seá continuado en el Virreynato por Real orden de S. M. ó del Principe de Asturias bajo la denominación de Fernando Septimo desde la España por el motivo expresado, o desde la Francia, ó por el Señor Emperador, ó Gran Duque de Berg, bajo las dos representaciones propuestas, no la obedesca ni cumpla, sino que continué encargado provicionalmente en el mando del Reyno por el nombramiento que esto hace de su Persona representado por sus Tribunales y Cuerpos, y esta Metropoli como su cabeza, en el que continuará hasta tanto que S. M. el Señor Carlos quarto Real Principe de Asturias y Reales Infantes salen de la Francia, recobran su libertad, las Tropas Francesas evaquan la España; y esta queda libre en unión de nuestro Monarca para tomar todas sus deliberaciones, sin que en ellas tenga parte alguna directa, ni indirectamente ó hasta que el Reyno elija de la Familia de los Borbones de la Rama de España descendientes de S. M. ó parientes transversales, el que estime por mejor, para que lo mande y gobierne como su Rey y Señor natural. (Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México 1808-1997*, p. 4 y sigs.)

Como se puede apreciar del anterior documento, inicialmente se pretendió mantener la integridad del territorio novohispano en base al reconocimiento de la obediencia a la autoridad considerada históricamente legitima, en este caso al soberano de España, sin profundizar aún en preocupaciones referentes a los distintos aspectos del desarrollo socioeconómico.

Los acontecimientos se fueron desarrollando de manera acelerada en la capital novohispana, como resultado de los propios sucesos en España. En varias asambleas convocadas por el virrey Iturrigaray se buscaba resolver el dilema mediante esquemas legalistas sustentados en las doctrinas sobre la soberanía popular de Suárez, Soto y Molina, base de las Leyes de Castilla que preveían la vacancia del trono. Tal intento legalista de los criollos consistía en realizar la independencia bajo el nombre de Fernando VII, tomando como fundamento la tradición jurídica española. Es decir, los primeros intentos de independencia fueron resultado de los hechos acaecidos en Europa y en aquellos primeros momentos las consideraciones giraban en torno a cuestiones políticas y la búsqueda de mantener el *status quo*.

Se ha dicho con frecuencia que los criollos participantes en las diversas juntas recibieron la influencia ideológica de los movimientos intelectuales que animan las revoluciones de las trece colonias inglesas de América en 1776 y de Francia en 1789; por ejemplo Miguel Hidalgo y Costilla nació en 1753, por lo que era un joven adolescente al inicio de la independencia norteamericana y ya una persona en madurez cuando estalla la Revolución Francesa con la toma de La Bastilla.

Los criollos novohispanos buscaron una regulación normativa que permitiera la felicidad a que debe tender la actividad de los individuos, en concordancia con los planteamientos de Jean Jacques Rousseau: «averiguar si en el orden civil puede haber alguna norma de administración legítima y segura, tomando a los hombres tal y como son y a las leyes tal y como pueden ser [...] lo que permite el derecho con lo que prescribe el interés, de manera que la justicia y la utilidad no se contrapongan [...] Se me preguntará si soy acaso un príncipe o un legislador para escribir sobre política. Contestaré que no y que por eso mismo escribo sobre política. Si fuese un príncipe o un legislador no perdería el tiempo diciendo lo que hay que hacer; lo haría o me callaría. Habiendo nacido ciudadano de un Estado libre, y miembro del soberano, por mínima que sea la influencia que mi voz pueda ejercer en los asuntos públicos, el derecho de voto me impone el deber de instruirme en tales

temas, contento, cada vez que reflexiono sobre los gobiernos, de encontrar siempre nuevas razones para amar al de mi país». (Jean Jacques Rousseau, *El contrato social*, p. 3)

Es posible que tales consideraciones del intelectual ginebrino hubiesen animado las ideas de los precursores de la Independencia de México. A fin de cuentas, la aportación intelectual del enciclopedismo francés conlleva la necesidad de comparar la vida cotidiana de los seres humanos con la estructura política que busca organizar el poder al interior de la sociedad y cómo puede contribuir a la felicidad del individuo.

A inicios del siglo XVIII resultaba complicado individualmente o en carácter de corporación considerar la participación e influencia en los asuntos públicos. De manera que viene a ser muy sugestiva la afirmación de Rousseau relativa a que «el hombre ha nacido libre y en todas partes se encuentra encadenado. Algunos se creen los amos de los demás aun siendo más esclavos que ellos. ¿De qué manera se ha producido este cambio? ¿Qué puede hacerlo legítimo? Si no tomase en consideración más que la fuerza y el efecto que se deriva de ella, diría que, mientras un pueblo se ve obligado a obedecer y obedece, hace bien, pero que, cuando puede sacudirse el yugo y consigue liberarse, hace todavía mejor, porque, al recobrar la libertad basándose en el mismo derecho por el que había sido despojado de ella, está legitimado para recuperarla, o no lo estaba el que se la arrebató. Sin embargo, el orden social es un derecho sagrado que sirve de base a todos los restantes. Mas este derecho no procede de la naturaleza, sino que se fundamenta en convenciones». (Jean Jacques Rousseau, *El contrato social*, p. 4) Precisamente tal forma de entender la naturaleza humana, la organización social y el ejercicio del poder político anima las inquietudes en los criollos del mundo novohispano que tratan de cambiar los fundamentos político-jurídicos del orden social, a lo que se suma la intención personal y de grupos por obtener mayores oportunidades de participación y de aprovechar las posibilidades que procura el ejercicio del poder.

Las preocupaciones sociales vienen a consolidarse con los criollos liberales, a través de las discusiones en las Juntas organizadas con el ánimo de encontrar salidas de otro orden a

las circunstancias políticas y sociales de su tiempo. Por tanto, al no concretarse la independencia en un congreso nacional, se comenzó a pensar en movimientos armados para lograr ese objetivo, como las conspiraciones de Valladolid en 1809 y de Querétaro en 1810, originando esta última el levantamiento de Miguel Hidalgo y Costilla, que aun compartiendo ciertos motivos y planteamientos con el Ayuntamiento de la Capital, en especial estar dirigidos por criollos e invocar el nombre de Fernando VII, no se constriñe al espíritu de clase y añade un carácter nuevo al incorporar en su discurso a los mestizos e indios, abriendo las posibilidades del movimiento hacia reivindicaciones populares.

Ya en agosto de 1811, Ignacio López Rayón, sucesor de Hidalgo en la dirección del movimiento insurgente, instala en Zitácuaro la Suprema Junta Nacional Americana para el gobierno de la Nueva España en ausencia de Fernando VII. Con la intención de formar una constitución política, Rayón elabora los *Elementos Constitucionales*, documento que esboza de una forma más articulada las preocupaciones por transitar a nuevos esquemas de organización social, sin trascender aún los principios básicos de la vida novohispana. Así, en este proyecto se pueden resaltar las siguientes disposiciones por su importancia y proyección de las circunstancias de la época:

- 1º La Religión Católica será la única sin tolerancia de otra.
- 4º La América es libre e independiente de toda otra nación.
- 5º La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, reside en la persona del señor don Fernando VII y su ejercicio en el Supremo Congreso Nacional Americano.
- 16º Los Despachos de Gracia y Justicia, Guerra y Hacienda, y sus respectivos Tribunales, se sistematizarán con conocimiento de las circunstancias.
- 18º El establecimiento y derogación de las leyes, y cualquiera negocio que interese a la Nación, deberá proponerse en las sesiones públicas por el Protector Nacional ante el Supremo Congreso en presencia de los representantes que prestaron su ascenso o descenso; reservándose la decisión a la Suprema Junta a pluralidad de votos.

24º Queda enteramente proscrita la esclavitud.

29º Habrá una absoluta libertad de imprenta en puntos puramente científicos y políticos, con tal que estos últimos observen las miras de ilustrar y no zaherir las legislaciones establecidas.

30º Quedan enteramente abolidos los exámenes de artesanos, y sólo los calificará el desempeño de ellos.

El pueblo americano, olvidado de unos, compadecido por otros, y despreciado por la mayor parte, aparecerá ya con el esplendor y dignidad de que se ha hecho acreedor por la bizarría con que ha roto las cadenas del despotismo; la cobardía y la ociosidad será la única que infame al ciudadano, y el templo del honor abrirá indistintamente las puertas del mérito, y la virtud, una santa emulación llevará a nuestros hermanos, y nosotros tendremos la dulce satisfacción de decirnos: Os hemos ayudado y dirigido, hemos hecho substituir la abundancia a la escasez, la libertad a la esclavitud, y la felicidad a la miseria; bendecid, pues, al Dios de los destinos, que se ha dignado mirar por compasión su pueblo.

Licenciado Rayón

(Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, pp. 24-27).

Las diferencias entre los integrantes de la Junta de Zitácuaro y los éxitos militares de José María Morelos hacen girar la dirección de la insurgencia hacia este último, quien propone expresiones de preocupación por los problemas sociales de su tiempo y circunstancias. Morelos convoca a un congreso en Chilpancingo en septiembre de 1813 y presenta un documento en muchos aspectos inspirado en las ideas de López Rayón, *Sentimientos de la Nación*, con 23 puntos que resumen su filosofía política y social, en donde plantea:

- 1º Que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.
- 9º Que los empleos los obtengan sólo los americanos.
- 10º Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir, y libres de toda sospecha.
- 12º Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que

dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

15° Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.

(Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, p. 29-30).

A diferencia de López Rayón, quien se oponía al desconocimiento del rey de España Fernando VII, desde Morelos y el propio Congreso de Apatzingán ya se planteaba la independencia de cualquier otra nación o monarca. La asamblea de Apatzingán preparó la Constitución, sancionada el 22 de octubre de 1814, denominada *Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana*, que no tuvo en su momento vigencia real por no estar aún reconocida la independencia de una nueva nación mexicana. Son reconocidos como autores de la Constitución de Apatzingán Herrera, Quintana Roo, Sotero Castañeda, Berdusco y Argáandar, la cual establecía ciertos principios educativos en los términos siguientes:

CAPÍTULO V

De la igualdad, seguridad, propiedad y libertad de los ciudadanos.

Art. 24. La felicidad del pueblo y de cada uno de los ciudadanos consiste en el goce de la igualdad, seguridad, propiedad y libertad. La íntegra conservación de estos derechos es el objeto de la institución de los gobiernos y el único fin de las asociaciones políticas.

Art. 38. Ningún género de cultura, industria o comercio puede ser prohibido a los ciudadanos, excepto los que forman la subsistencia pública.

Art. 39. La instrucción, como necesaria a todos los ciudadanos, debe ser favorecida por la sociedad con todo su poder.

(Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, p. 34 y 35).

También se consideraba importante procurar la formación de un perfil de ciudadano de la nueva nación:

CAPÍTULO VI

De las obligaciones de los ciudadanos.

Art. 41. Las obligaciones de los ciudadanos para con la patria son: una entera sumisión a las leyes, un obediencia absoluta a las autoridades constituidas, una pronta disposición a contribuir a los gastos públicos, un sacrificio voluntario de los bienes y de la vida cuando sus necesidades lo exijan. El ejercicio de estas virtudes forma el verdadero patriotismo.

(Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, p. 36).

Vemos aquí cuan sencillo puede ser definido el patriotismo, pero a su vez qué difícil ha resultado en el curso de la historia mexicana la consolidación de tales rasgos en la conciencia y cotidiano actuar de los individuos. Hasta ahora los planteamientos habían girado principalmente en torno a la cuestión política y a ciertos problemas sociales urgentes, como la redistribución de las oportunidades, por lo que el tema educativo no se perfilaba todavía en la dimensión propia a su naturaleza compleja.

Regresando a las aportaciones del enciclopedismo francés, es importante referir los planteamientos de Montesquieu sobre la educación, al considerar que sus ideas influyeron en la intelectualidad criolla novohispana, a pesar de no encontrarse expresiones vertidas en los documentos políticos de la etapa de búsqueda de la independencia. En su obra *El espíritu de las leyes* Montesquieu propone:

LIBRO IV. Las leyes de la educación deben estar en relación con el principio del Gobierno. Las leyes de la educación son las primeras que recibimos, y como nos preparan para ser ciudadanos, cada familia particular debe gobernarse conforme al plan de la gran familia que comprende a todas.

Si el pueblo en general tiene un principio, las partes que lo componen, o sea las familias, lo tendrán igualmente. Las leyes de la educación serán pues distintas en cada tipo de Gobierno: en las

Monarquías tendrán por objeto el honor, en las Repúblicas la virtud, y en el despotismo, el temor.

CAPÍTULO V: De la educación en el Gobierno republicano.- En el gobierno republicano se necesita de todo el poder de la educación. En los Gobiernos despóticos el temor nace por sí mismo de las amenazas y los castigos; en la Monarquía el honor se ve favorecido por las pasiones que a su vez favorece; pero la virtud política es la renuncia de uno mismo, cosa que siempre resulta penosa. Se puede definir esta virtud como el amor a las leyes y a la patria. Dicho amor requiere una preferencia continua del interés público sobre el interés de cada cual; todas las virtudes particulares, que no son más que dicha preferencia, vienen dadas por añadidura.

Este amor afecta especialmente a las democracias. Sólo en ellas se confía el Gobierno a cada ciudadano. Ahora bien, el Gobierno es como todo el mundo: para conservarlo hay que amarlo.

Nunca se oyó decir que los reyes no amasen la Monarquía o que los déspotas odiasen el despotismo.

Todo depende, pues, de instaurar ese amor en la República, y precisamente la educación debe atender a inspirarlo. Hay un medio seguro para que los niños puedan adquirirlo y es que sus propios padres lo posean.

Cada uno es dueño de dar a sus hijos los conocimientos que tenga, pero más aún de darle sus pasiones. Si esto no ocurre, es que lo que se hizo en la casa paterna fue destruido por las impresiones exteriores.

Un pueblo naciente no degenera; sólo se pierde cuando los hombres hechos se corrompen.

(Charles Louis de Montesquieu, *El espíritu de las leyes*, p. 33, 36 y 37).

No obstante, en la misma época de los movimientos por la independencia de la Nueva España, se contaba con una legislación formalmente vigente, la Constitución expedida por las Cortes de Cádiz, jurada el 19 de marzo de 1812 en España y el 30 de septiembre del mismo año en la Nueva España, y con vicisitudes posteriores en la propia península ibérica, tocó al

virrey Apodaca jurarla de nuevo en la Nueva España el 31 de mayo de 1820.

La Constitución de Cádiz tuvo vigencia en varios momentos de la época de lucha por la independencia y ejerció influencia importante en los primeros instrumentos constitucionales del nuevo Estado Mexicano. Esta Constitución declaraba como españoles, según su artículo 5, a «todos los hombres libres nacidos y avecindados en los dominios de las Españas y los hijos de éstos». En cuanto al territorio de las Españas, la Constitución señalaba:

Art. 10. El territorio español comprende en la Península con sus posesiones e islas adyacentes, Aragón, Asturias, Castilla la Vieja, Castilla la Nueva, Cataluña, Córdoba, Extremadura, Galicia, Granada, Jaén, León, Molina, Murcia, Navarra, Provincias Vascongadas, Sevilla y Valencia, las islas Baleares y las Canarias con las demás posesiones de África. En la América Septentrional, Nueva España con la Nueva Galicia y Península de Yucatán, Guatemala, provincias internas de Oriente, provincias internas de Occidente, isla de Cuba con las dos Floridas, la parte española de la isla de Santo Domingo y la isla de Puerto Rico con las demás adyacentes a éstas y al Continente en uno y otro mar. En la América meridional, la Nueva Granada, Venezuela, el Perú, Chile, provincias del Río de la Plata y todas las islas adyacentes en el mar Pacífico y en el Atlántico. En el Asia, las islas Filipinas y las que dependen de su gobierno.

Art. 11. Se hará una división más conveniente del territorio español por una ley constitucional luego que las circunstancias políticas de la Nación lo permitan.

(Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, p. 61).

La anterior disposición refleja las secuelas de la intervención de las tropas napoleónicas en España, cuya repercusión tocó todos los confines del territorio español y cambió para siempre el destino del imperio y de sus posesiones, por ejemplo en el caso de las americanas. La Constitución de Cádiz también establecía lineamientos más precisos sobre la educación, bajo el rubro de «instrucción pública».

TÍTULO IX

De la instrucción pública

CAPÍTULO ÚNICO

Art. 366. En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

Art. 367. Asimismo, se arreglará y creará el número competente de universidades y de otros establecimientos de instrucción, que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes.

Art. 368. El plan general de enseñanza será uniforme en todo el reino, debiendo explicarse la Constitución política de la Monarquía en todas las universidades y establecimientos literarios, donde se enseñen las ciencias eclesiásticas y políticas.

Art. 369. Habrá una dirección general de estudios, compuesta de personas de conocida instrucción, a cuyo cargo estará, bajo la autoridad del Gobierno, la inspección de la enseñanza pública.

Art. 370. Las Cortes por medio de planes y estatutos especiales arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública.

Art. 371. Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas, sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes.

(Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, p. 102-103).

La Constitución de Cádiz de 1812 también prescribía el perfil del individuo, en los términos siguientes:

Art. 6. El amor a la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles, y asimismo ser justos y benéficos.

Art. 7. Todo español está obligado a ser fiel a la Constitución, obedecer las leyes y respetar las autoridades establecidas.

Art. 8. También está obligado todo español, sin distinción alguna, a contribuir en proporción de sus haberes para los gas-

tos del Estado. (Felipe Tena Ramírez, *Leyes fundamentales de México*, p. 61).

Las disposiciones normativas pretenden incorporar las fórmulas a las realidades sociales y responder a las necesidades de los individuos. No obstante, «sólo la voluntad puede dar al derecho lo que constituye su esencia, la realidad. Por eminentes que sean las cualidades intelectuales de un pueblo, si la fuerza moral, la energía, la perseverancia le faltan, en ese pueblo jamás podrá prosperar el derecho». (Ihering, *Espíritu del Derecho romano*, t. I, #24, citado en «La lucha por el derecho», versión española de Adolfo Posada y Biesca, Madrid, 1881). A la luz de la historia mexicana vista en retrospectiva, podemos considerar las dificultades del desarrollo mexicano desde la aseveración que

«la democracia es un sistema que casi todos los partidos y movimientos políticos dicen buscar pero que casi ninguno respeta y practica cuando alcanzan el poder [...] La democracia es un proceso que va más allá de las urnas electorales. Su principal presupuesto es el respeto del gobierno en funciones a los tres derechos fundamentales del hombre. Vida, propiedad y libertad. Esos derechos se reconocen y garantizan en una Constitución o Ley Fundamental cuyo principal objetivo es proteger al individuo contra los abusos de los gobernantes y limitar las actuaciones de los funcionarios públicos a lo establecido previamente en la Constitución. La democracia supone un gobierno limitado». (Luis Pazos, *Democracia a la mexicana*, p. 73-74).

En todo caso, es evidente que la capacidad de todo sistema político para orientar de manera humanista y eficiente la organización y los contenidos de la educación determina en gran medida la capacidad de lograr los fines sociales en un contexto democrático. Esta sigue siendo la función esencial del proceso formativo, que requiere reglas orientadoras de orden jurídico. En los hechos, la base de la educación en la sociedad mexicana se ha establecido en atención a principios conservadores que determinan estrictamente un rol de funciones por desempeñar

para hombres y mujeres de acuerdo a su clase o pertenencia social, a su género y otros elementos inherentes a la organización socioeconómica de la población.

Hemos revisado la evolución de las propuestas de organización política y su expresión formal en la educación en los años precursores de la independencia mexicana. El 27 de septiembre de 1821 se consuma la Independencia con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, constituyendo el proyecto de independencia conocido como Plan de Iguala el inicio azaroso de la vida mexicana por encontrar un asidero normativo que asegure la estabilidad y felicidad del pueblo, tarea que sigue vigente y es el ideal inscrito en las transformaciones tanto violentas como pacíficas de la historia de México.

Fuentes consultadas:

- Enciclopedia de México, *Todo México. Compendio Enciclopédico*. México: Banca Confía SNC, Enciclopedia de México S. A., Galas Editores, Televisa, 1985.
- García, Miguel Ángel, *El nacimiento de América (La acumulación del capital como fundamento del orden colonial y de su crisis revolucionaria)*. México: Editorial Extemporáneos, 1984.
- Montesquieu, Charles Louis de, *Del espíritu de las leyes*. Barcelona: Altaya, 1993.
- Pazos, Luis, *Democracia a la mexicana*. México: Diana, 1986.
- Recasens Siches, Luis, *Sociología*. México: Porrúa, 1999.
- Rousseau, Jean Jaques, *El contrato social*. Barcelona: Altaya, 1993.
- Silva, Carlos, *101 preguntas de historia de México. Todo lo que un mexicano debería saber*. México: Random House Mondadori, 2007.
- Smith, Peter H., *Los laberintos del poder, el reclutamiento de las élites políticas en México*. México: El Colegio de México, 1981.
- Tena Ramírez, Felipe, *Leyes Fundamentales de México 1808-1997*. México: Porrúa, 1997.
- Von Ihering, Rudolph, *La lucha por el derecho*, versión española de Adolfo Posada y Biesca. México: Porrúa, 1989.

MARCO ANTONIO SALAS LUÉVANO

IDEALES EDUCATIVOS DE LOS LIBERALES Y SU REPERCUSIÓN EN EL PORFIRIATO

Lucha por la hegemonía: conservadores vs liberales

EN EL lapso de una centuria (1810-1910) México fue un país convulsionado por múltiples enfrentamientos tanto externos como internos. Estos últimos fueron protagonizados a mitad del siglo XIX por dos grandes grupos de intelectuales: los conservadores (gente rica, de profesión curas, cuartereros, grandes en edad y espíritu neoclásico), y los liberales (gente de recursos económicos modestos, profesión jurídica, edad joven y espíritu romántico). La clase intelectual,¹ alarmada por la situación social política y económica del país como consecuencia de los conflictos de la independencia y los que le secundan —pérdida de más de la mitad del territorio nacional, caos económico, la guerra intestina y el desbarajuste en la administración pública—, decide poner remedio al mal, tomando en sus manos el aparato administrativo del estado.

Tanto unos como otros compartían dos creencias: la de la pequeñez humana de los mexicanos y la de la grandeza natural de México. Ambos asumían la idea de que la sociedad mexicana no tenía el suficiente vigor para salir adelante. Los dos clubes eran pesimistas, pero la índole de su pesimismo era diferente. Los conservadores adoptaron como jefe supremo a un hombre culto con estudios en el viejo continente, Lucas Alamán, intelectual con buen gusto literario y religioso que sabía cómo penetrar en las almas de las gentes, medroso y pacifista, con ambiciones de poder, pero sin dinámica ni activo, que contaba con el apoyo de la mayoría de los intelectuales de sotana y soberbia.

¹ La clase culta eran pocos, educados en ciudades, profesionistas (abogados, médicos) que ejercían el periodismo, la oratoria, la milicia y se dividían en dos clubes: liberal y conservador.

Los conservadores tenían mucho que perder: eran dueños de grandes propiedades y añoraban la vuelta del orden español y la monarquía del viejo mundo, motivo por el que sus contrarios les apodaban verdes, cangrejos y traidores. Su ideario se sintetiza en siete puntos: a) conservar la religión católica; b) prohibir la circulación de obras impías e inmorales; c) un gobierno que tenga la fuerza necesaria, con principios y responsabilidades; d) en contra del sistema representativo de elecciones populares; e) una nueva división territorial que facilite la buena administración; f) una fuerza armada en número suficiente para las necesidades del país; g) no más congresos sino algunos consejeros planificadores. En general, los conservadores opinaban que «perdidos somos sin remedio si la Europa no viene pronto en nuestro auxilio». La identidad naciente del mexicano se ve abatida con estos pronunciamientos de entreguismo por parte de los conservadores.

Ante ello, las respuestas de los intelectuales liberales no se hacen esperar. Aunque a mediados del siglo carecen de un jefe guía, aparecen algunas cabezas cuarentonas como la de Benito Juárez que pronto adquiere presencia y firmeza entre los liberales, considerado como un hombre fuerte, tenaz, activo y decidido, de origen rural, educado en el seminario eclesiástico y en el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca; también Melchor Ocampo, oriundo de Morelia, Michoacán, con abundantes bienes materiales, lúcido, dinámico, educado e ingeniero de profesión; Miguel Lerdo de Tejada, de Veracruz, inclinado al estudio de la historia y economía, y el general Ignacio Comonfort. Todos ellos creían en la existencia de un indomable antagonismo entre los antecedentes históricos de México y su engrandecimiento futuro, y en la conducción del país por las vías de la libertad del trabajo, comercio, educación y letras, la tolerancia de cultos, y la supeditación de la iglesia al Estado, la democracia representativa, la independencia de poderes y el federalismo, el debilitamiento de las fuerzas armadas, la colonización con extranjeros en tierras vírgenes, la pequeña propiedad, el cultivo de la ciencia, la difusión de la escuela, y el padrinazgo de los Estados Unidos de Norteamérica, a quien se buscaba imitar «no sólo en sus

instituciones, sino en sus prácticas civiles», como guía de los destinos de nuestro país.

Ese padrinazgo en nada se diferenciaba de las expectativas proteccionistas y aspiraciones europeizantes de los conservadores; por ello, a pesar de los planteamientos de los liberales, coexistían en su seno grandes contradicciones que no permitían concretar los anhelos de cambio total en los aspectos sociales, económicos y políticos del país. El liberalismo mexicano asume a grandes rasgos este proyecto ideológico y político con todas sus virtudes y defectos, con gente culta y refinada haciendo frente al caos político, económico y social.²

La educación y los bienes de la cultura eran privilegios de las clases acomodadas, en perjuicio de las grandes mayorías populares. No son los comentarios, ni los escritos, ni los dichos, sino los hechos, los números, la rigurosa estadística lo que comprueba y nos deja perplejos en un México donde no había ni caminos ni escuelas accesible para educar a los hijos de los peones y labriegos. Sin embargo, la educación pública no se había estancado del todo: la convicción de que la educación es el camino correcto para arribar al progreso llevó a un grupo de personajes a fundar la Compañía Lancasteriana en México en 1822, extendiendo sus escuelas y sus métodos a la vida urbana.

La primera escuela lancasteriana comienza a funcionar en el edificio de la Santa Inquisición. Su método es la enseñanza mutua. El maestro, en lugar de ejercer directamente la función docente con todos sus alumnos, prepara a los más adelantados, llamándolos monitores, para que enseñen a sus compañeros de aprendizaje. En las horas de clase el maestro se limita a realizar las tareas de tipo disciplinario –vigilancia, control, dictado de órdenes, etcétera.³ La escuela lancasteriana también estaba dirigida a educar a los hijos de los artesanos y, en general, a los hijos de los pobres de las ciudades. Si bien el método lancasteriano de educación mutua constituye ya una forma de racionalización pedagógica (método de «cascada», donde los alumnos más aventajados actúan como monitores de los que están por

oooooooooooooooooooo

² Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*. México: FCE, 1982.

³ Tenti Fanfani, Emilio, *El arte del buen maestro*. México: Pax, 1999, p. 97.

debajo de su nivel), pronto se elevaron las voces que reclamaban avanzar más allá en la misma dirección.⁴ Algunas ciudades del interior del país, como Zacatecas, también abrieron las puertas a este novedoso proceso educativo.

Para entonces, las familias ricas pagaban tutores o escuelas particulares de maestros renombrados, mientras que las de modesta situación recurrían básicamente a las «amigas», viudas o solteras que a cambio de un pequeño pago o gratificación enseñaban el catecismo, a leer y algunas otras cosas de la vida cotidiana. La Compañía Lancasteriana duraría en funciones hasta marzo de 1890, cuando el general Porfirio Díaz decretó su cierre argumentando que «no es en la actualidad compatible con los métodos modernos y aceptados en todos los pueblos cultos como más eficaces».⁵

Los liberales y la orientación positivista

Tras una larga lucha, el triunfo inminente de los liberales propagó los más altos valores de riqueza, ilustración, ciencia y artes, mediante un nuevo lenguaje relacionado con el uso del poder. Luego del triunfo de Juárez y la restauración de la República, el Estado jugó un papel prioritario en el acontecer educativo del país: de pasivo y negativo, transita hacia activo y positivo. Ahora no solamente se encargará de velar por la seguridad y aplicación de leyes, sino que se constituye en educador de los mexicanos inculcando la doctrina positivista. El fundamento de su expresión se encuentra en la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, consideradas como «la máxima expresión jurídico-política del liberalismo clásico».⁶

A partir de 1867, ya consolidados en el poder, comienza entre los liberales «un replanteamiento de su sistema de conceptos, tal como habían sido formulados y defendidos en su primera época. La carga negativa y disolvente del orden establecido que caracterizó al liberalismo de la primera época fue

oooooooooooooooooooo

⁴ *Idem*, p. 105

⁵ El decreto aparece en *El Escolar Mexicano*, t. II, n. 31, 20 de abril de 1890.

⁶ Tenti Fanfani, Emilio, *op. cit.*, p. 46.

cediendo lugar a la defensa del orden.⁷ Éste iba acompañado del concepto de positivismo, considerado como un «sistema filosófico que tiene por base a las ciencias bien constituidas y que proclama que los acontecimientos presentes son producto de los sucesos anteriores, sujetos a leyes matemáticas inmutables y eternas».⁸ Al respecto, Zea advierte que el positivismo «pretende valer como solución a los problemas que se plantea el hombre, cualquiera que sea su situación espacial o temporal, geográfica o histórica».⁹ Pero en ese momento el liberalismo a ultranza llevaba a la anarquía, por lo cual era necesario reconceptualizarlo. En este sentido, Zea nos recuerda que «para Comte, el liberalismo europeo, que culminaba en Rosseau, representaba el espíritu negativo. En Barreda, en el discurso de que tratamos, sucede todo lo contrario: el liberalismo de los hombres de la Reforma representa el espíritu positivo en marcha. Barreda, a diferencia de Comte, no combate el catolicismo porque haya dejado de cumplir su misión y quiera sustituirlo por otra religión. Sino que ve en su expresión social y material, en el clero, un obstáculo a la marcha del espíritu positivo».¹⁰ En otras palabras, consideraba a la iglesia y sus representantes como lo negativo para la revolución, pensada como un orden, como una emancipación mental del mexicano y de la humanidad; en palabras del propio Barreda, «caracterizada por la gradual decadencia de las doctrinas antiguas, y su progresiva sustitución por las modernas».¹¹ Como opina Córdova, «Barreda no vacila en afirmar que el liberalismo encarnó no sólo la idea del progreso, sino el mismo espíritu positivo».¹²

Por ello se incentiva la participación decidida del Estado en el desarrollo social, político y económico del país, con argumentos expresados en el positivismo y en las más altas ideas libe-

oooooooooooooooooooo

⁷ *Idem*, p. 46.

⁸ Villaseñor, M. E., «Lecciones de cosas», en *La Enseñanza Primaria*, t. IV, n. 18, 15 de marzo de 1905, p. 292.

⁹ Zea, Leopoldo, *El Positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México: FCB, 1968, p. 17.

¹⁰ Zea, Leopoldo, *op. cit.*, p. 57.

¹¹ Barreda, Gabino, «Oración Cívica. Opúsculos, discusiones y discursos» (Reeditado en *La revista Positiva y en Ensayos*), México, 1877, p. 84.

¹² Córdova, Arnaldo, *La Ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Era, 1979, p. 48.

rales: «las metas y los caminos a seguir en la reconstrucción de la República, o sea el diseño del nuevo país, queda en manos de los intelectuales [...] El primero y principal propósito de la elite liberal en el poder fue 'aplicar la Constitución' (símbolo de la victoria, razón de la lucha, clave de la dicha) íntegramente y sin pestañear».¹³ Como explica Luis González, «un Estado dirigido por intelectuales 'científicos', es decir, concededores de las leyes que presiden el desarrollo social, era la mejor garantía para poner en armonía las leyes de la evolución con las leyes del Estado».¹⁴

El máximo logro de la década de 1867-1876 se da en el campo de la cultura. La Constitución de 1857 decretó «la enseñanza libre», mientras la ley del 15 de abril de 1861 ratificó la libertad de enseñanza y la hizo gratuita. La Ley Martínez de Castro promulgada el 2 de diciembre de 1867, aplicable al Distrito y Territorios Federales, fue más allá al establecer la obligatoriedad del aprendizaje de las primeras letras y dar a la enseñanza en su conjunto una orientación positivista, inspirada en las ideas de Augusto Comte, importadas a México por el médico Gabino Barreda. Una nueva ley decretada el 15 de mayo de 1869 redondeó la de 1867 y puso especial empeño en hacer la enseñanza metódica, basada en la jerarquía de las ciencias positivas y libre de adherencias teológicas y metafísicas. Al respecto Julio Hernández, citado por Tenti Fanfani, plantea que «en la etapa dogmática o teológica se prepara a los individuos para la vida de ultratumba». Para ello se recurre a la «supresión completa de nuestra individualidad física, intelectual y moral para aceptar incondicionalmente los mandatos del director espiritual [...] la fe religiosa intolerante y ciega lleva a la renuncia de la vida terrestre y una rígida disciplina que nos impide la realización de todo acto natural, espontáneo o libre».¹⁵ Sigue a ésta la etapa metafísica, donde «cada cerebro es árbitro para determinar el objeto de la escuela». Esta etapa lleva a «la libertad de escuelas pedagógicas» y por lo tanto a la anarquía. Sin

13 González, Luis, «El Liberalismo», en *Historia General de México*, t. México: El Colegio de México, 1981, p. 908-909.

14 Tenti Fanfani, Emilio, *op. cit.*, p. 51.

15 Hernández, Julio, «La escuela como institución social», *México intelectual*, t. XVII, 86, 1902, tomado de Tenti Fanfani, *El arte del buen maestro*, p. 99.

embargo, este peligro se desvanece cuando se instaura la etapa científica en la educación, pues «no parte del dogma sino de la realidad; no se inspira en la opinión individual y subjetiva de un solo hombre, por sabido que se le suponga; se inspira en la razón y en la verdad; no invoca la tradición, sino la historia en sus grandes etapas evolutivas, no parte de principios metafísicos a priori, sino de hechos positivos observados, experimentados y comprobados a posteriori; no teje rapsodias o ensarta proposiciones mecánicas de trozos de bella literatura, sino elabora sistemas orgánicos con toda la aridez de la verdad; pero también con toda la belleza y grandiosidad de la inducción científica».¹⁶

Tanto en el Distrito Federal como en varios estados de la república mexicana se decretaron leyes sobre educación, todas ellas parecidas al declarar gratuita, científica y obligatoria a la escuela primaria. Tras la promulgación de esas leyes vinieron las apasionantes discusiones sobre métodos pedagógicos y la apertura de escuelas. En 1867, sobre moldes enteramente positivistas, se fundó la Escuela Nacional Preparatoria de donde saldrían los funcionarios nucleares de la administración, los autores de códigos y leyes y líderes de la actividad intelectual; la institución tendrá una gran importancia «como centro de inculcación de los valores del liberalismo positivista. Esta escuela poseía un currículo que se desarrollaba en cinco años y tenía como objeto formar una verdadera cultura general [...] Su desarrollo bajo la égida de Barreda la convertía en un bastión del positivismo mexicano».¹⁷ Es de considerarse que la institución y sus grandes pensadores fueron blanco perfecto de los grupos de intelectuales antagónicos al positivismo. Desde la Escuela Preparatoria, el positivismo de Comte se derrama en todas direcciones hasta convertirse en filosofía hegemónica y oficial, aceptada por la mayoría de los liberales, incluso por algunos de los viejos apóstoles del liberalismo como Ignacio Ramírez, novelista, poeta, politólogo, filósofo y ateo; en suma, un hombre muy representativo de la nueva religión materialista.

Por su parte, las universidades de México y Guadalajara languidecieron mostrando claras evidencias de decaimiento

16 *Idem*, p. 87 y 100.

17 Tenti Fanfani, Emilio, *op. cit.*, p. 82-83.

académico, y los seminarios secularizados al interior de los estados de la república se convirtieron en institutos literarios y de ciencias, donde se formarían los intelectuales próximos a participar en la vida social política, económica y social del país.

De esta manera proliferaban los institutos de ciencias que proveían la educación media y superior, sobresaliendo para el caso de nuestro estado de Zacatecas el Instituto Literario y el de Ciencias (ICZ), luego el Autónomo (ICAZ), lo que a la postre resultaría en la Universidad Autónoma de Zacatecas. «Otra moda fue la de las escuelas normales de señoritas. En cambio la enseñanza técnica y profesional no hizo progresos de mejora».¹⁸

Los grandes debates pedagógicos

A partir de 1868 empieza la fiebre de abrir escuelas en todos los grados de la educación, y con impaciencia en el primario. José Díaz Covarrubias, director de Instrucción Pública, informaba en 1875 que en sólo siete años se había duplicado el número de alumnos hasta llegar a ser de 350 mil, y triplicado la cifra de planteles, que en 1875 era ya de 8,103 en el nivel primario. Al ascenso de Porfirio Díaz a la presidencia de la república «creció la escuela, la nueva escuela que se propuso como ideal sustantivo la difusión de los amores a la patria, al orden, a la libertad y al progreso. Díaz recibió 5194 escuelas primarias con 140 mil alumnos. De esos planteles sólo un 13 por ciento era de particulares. Para 1887 el número de primarias se había duplicado y el de alumnos, cuadruplicado. Estos subieron a 477 mil en las escuelas oficiales y a 140 mil en las católicas. La educación siguió circunscrita a la ciudad y a la clase media. Por la educación indígena y rural sólo se hicieron esfuerzos esporádicos y aislados».¹⁹

En el gobierno de Porfirio Díaz la educación es el aspecto social más olvidado y menos atendido; en efecto, un pueblo su-

18 González, Luis, *op. cit.*, p. 951.

19 *Idem*, p. 951.

mido en la ignorancia es un pueblo domesticable. En este momento histórico triste de nuestro país, el 82% de la población era analfabeta, no existían un kindergarten o jardín de niños, escuelas rurales, secundarias, vocacionales, ni tecnológicos o politécnicos; había una sola universidad con cuatro facultades y escuelas, la de México.

Para el año de 1882 se polemiza lo educativo en función del paradigma emergente del positivismo; la educación espontánea (impartida por maestros empíricos, con saberes prácticos y con experiencia) es reemplazada por la educación racional (con instructores más eficaces, aplicando el método positivista). Prueba de ello es que en diciembre de 1882, mediante una circular, se notifica a los jefes políticos de Veracruz que: «el estado de civilización a que se ha llegado gracias a las reformas sociales que se han introducido basadas en la ciencia y en la observación hacen necesario salir de la rutina y del empirismo en todos los ramos [...] desgraciadamente hasta ahora, siguiendo una práctica viciosa e invertebrada, la educación se ha reducido a fatigar la memoria de los niños con una enseñanza automática y, por lo mismo, estéril e improductiva, sin ocuparse de ningún modo del desarrollo gradual y conveniente de la inteligencia».²⁰

Es evidente que los esfuerzos por desplazar los viejos fundamentos filosóficos se convertían en acciones contundentes, y que la nueva propuesta positivista francesa echaba raíces en suelo mexicano; sin embargo todo esto implicó grandes consecuencias, rupturas, encuentros y desencuentros entre los intelectuales, lo que motivó la organización y realización de dos Congresos Nacionales de Instrucción Pública en 1889-90 y 1890-91. En ellos el cientificismo extremo y la crítica radical contra el orden establecido son los dos polos opuestos distintivos, con sus características estructurales de los primeros discursos pedagógicos en la educación en nuestro país. Así es como surge el concepto de pedagogía analizada en su propia especificidad, pues ya no se discute el problema de la instrucción abordándolo desde la perspectiva

20 Tenti Fanfani, Emilio, *op. cit.*, p. 100.

ideológica-política de lo obligatorio, gratuidad o uniformidad, sino que se define a la disciplina que estudia la práctica educativa integral y la educación de masas. En estos dos congresos también se abordaron los retos de la educación rural, para adultos, párvulos, nivel primario, superior, así como enseñanza de artes y oficios.

Otra de las luchas en el campo educativo fue el conflicto entre lo nacional y lo extranjero, entre la idea de reivindicar la producción científica nacional y la apertura de fronteras para la importación de patrones educativos de Francia y Estados Unidos principalmente. Pronto las voces de rechazo y aceptación se dejaron escuchar. Manterola en un discurso pronunciado en Chicago planteaba que «el ideal de las personas ilustradas en mi país, y por consiguiente el de las clases directoras, y de su gobierno a la cabeza, tiene que ser y ha sido, en efecto, como entre todos los pueblos nuevos, el de marchar sobre las huellas de las naciones más avanzadas; seguir sus ejemplos; adoptar y hacer prácticas las doctrinas de sus grandes hombres». ²¹ Por el contrario el representante por Sonora al Congreso de 1889-1890, José P. Nicoli, denunciaba el «espíritu de imitación» que guiaba a algunos pedagogos: «si se trata del orden administrativo, tomamos del otro lado del Bravo ciertas instituciones quizá completamente contrarias a nuestro carácter y nuestra raza; si se trata de instrucción pública, entonces, del otro lado del Atlántico, nos llegan ciertas asignaturas incompatibles también con nuestro ser actual». ²²

También se suscita polémica para elegir la teoría y el método educativo. Unos abogaban por el modo de ver el mundo de los norteamericanos (pragmáticos, a favor de la descentralización) y otros por adoptar la cultura clásica latina con fuertes rasgos franceses. Justo Sierra considera pertinente esta última postura, por lo cual es fuertemente criticado por Gutiérrez, quien se opone tenazmente a la intención de tomar a la universidad francesa como modelo: «si el Sr. Sierra nos hubiera hablado de Harvard, del Columbia College, yo, por mi parte, no me opondría; pero sembrar aquí lo que ya no quieren en

Francia misma, no me parece que nos convenga». ²³ A leguas se nota que se prefería los principios de la escuela pragmática norteamericana por encima de la francesa. Al final de cuentas estas pugnas ocultan y muestran a la vez una lucha por el poder, por la legitimación de distintas formas de pensamiento en el ejercicio de la vida pública administrativa nacional.

Conclusión

El periodo conocido como el porfiriato es un momento en la historia de México cuando se gestaron grandes eventos dentro del marco educativo. Las raíces se encuentran en las postrimerías del triunfo de la república por Benito Juárez, y en la república restaurada. Las políticas educativas encuentran su fundamento legal en las leyes expedidas por los liberales en el año de 1857, y continúa con los grandes debates entre los pedagogos de la época, algunos con ideas de importar lo educativo del extranjero y otros inclinados por defender lo nacional. La filosofía positivista es el rasgo distintivo de la vida porfirista: la ciencia y la razón son las armas para enfrentar las vicisitudes de la vida nacional, la verdad imperaba con o en contra de la voluntad de los individuos, y el mismo positivismo fue una utopía.

Todas las escuelas eran de nuevo cuño, gubernamentales, gratuitas, laicas y devotas de las ciencias. Habían pasado a segundo término los centros educativos de la sociedad lancasteriana hasta desaparecer mediante decreto presidencial, y a tercero las escuelas regenteadas por los curas. Con todo, la primera enseñanza no pudo llegar al campo y dentro de las ciudades sólo alcanzó a la clase media y muy poco a la trabajadora. La enseñanza secundaria y superior se mantuvo elitista.

Los periódicos liberales de la capital, *El monitor republicano*, *Siglo XIX* y algunas publicaciones de provincia, difundieron con entusiasmo el evangelio positivista. Naturalmente esta difusión fue aún mayor en las revistas de alta cultura y conteni-

oooooooooooooooooooo

²¹ *Idem*, p. 123.

²² *Idem*, p. 123.

oooooooooooooooooooo

²³ *Idem*, p. 126.

do científico, como el viejo y prestigiado boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadísticas.

El positivismo lo inunda todo: los maestros o pedagogos, los historiadores, los autores de novelas, los poetas, todos son testigos de la influencia y lucen su barniz positivista. La ciencia y el positivismo, tal era la consigna generalizada durante esta época.

Fuentes consultadas

- Barreda, Gabino, «Oración Cívica. Opúsculos, discusiones y discursos» (Reeditado en *La revista Positiva y en Ensayos*), México, 1877.
- Córdova, Arnaldo, *La Ideología de la Revolución Mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Era, 1979.
- El Escolar Mexicano*, t. II, n. 31, 20 de abril de 1890.
- González, Luis, «El Liberalismo», en *Historia General de México*, tomo 2. México: El Colegio de México, 1981.
- Reyes Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano*. México: FCE, 1982.
- Tenti Fanfani, Emilio, *El arte del buen maestro*. México: Pax, 1999.
- Villaseñor, M. E., «Lecciones de cosas», en *La Enseñanza Primaria*, t. IV, n. 18, 15 de marzo de 1905.
- Zea, Leopoldo, *El Positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México: FCE, 1968.

CELIA MONTES MONTAÑEZ

DOS SIGLOS DE EDUCACIÓN Y NACIONALISMO EN MÉXICO: (CON)TEXTOS (1810-2010)

CON EL propósito de incidir en la imagen de nación que la sociedad tiene de sí misma, los grupos en el poder han proyectado distintos giros nacionalistas mediante símbolos aceptados por la colectividad y figuras heroicas que han gozado de un reconocimiento y permanencia en nuestro país. En esta tarea, desde su origen, la enseñanza de la historia y sus libros de texto se convirtieron en instrumento ideal durante todo el proceso de construcción y consolidación del Estado mexicano.

Este trabajo se propone presentar un acercamiento a la visión de la historia nacional expresada en discursos políticos, estrategias educativas y libros de texto que se han implementado a partir de la Independencia de México. Pero, ¿cómo recuperar el pasado educativo desde una perspectiva ética de la educación? ¿Qué debemos recobrar de la vida intelectual que tuvo la educación mexicana en su época fundadora para nutrir al sistema educativo actual? ¿Se requiere la historia patria en el México del siglo XXI?

El legado histórico de la educación se remite a los primeros intentos de conformar un sistema educativo desde los inicios de nuestro país como Estado libre. A partir de la época independiente y hasta 1856 se vivió una etapa de organización confusa entre las imágenes conservadoras y liberales; no obstante, la promoción de la educación primaria entre las clases pobres fue el propósito que motivó la fundación de las escuelas lancasterianas en 1822.¹ Para mejorar al pueblo —explica Mora en 1824—, era necesario arrancar resueltamente al clero el monopolio que éste ejercía sobre la educación pública mediante la difusión de los medios de aprender y «la inculca-

1 Dorothy T. Estrada, «Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822-1842», en *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, 2000, pp. 49-50.

ción de los deberes sociales.² Por su parte, en 1833 Valentín Gómez Farías se convirtió en el primer defensor de una tesis que proponía la distribución de libros de texto gratuitos para los niños mexicanos.³

En este contexto nació de «la piadosa pluma de don Carlos María de Bustamante la historia patria con todas las penalidades y emociones de la historia sagrada».⁴ El gran cronista aclamaba que su *Cuadro Histórico de la Revolución de 1810* buscaba incentivar a los mexicanos en la defensa de su recién lograda independencia y la preservación del recuerdo de sus héroes, que según él ya empezaba a sufrir modificaciones contrarias a su deseo, pues no podía permitir que su enemigo Iturbide pasara como un héroe a la Historia de México.⁵ Así, aparecieron las primeras versiones sobre el movimiento de Independencia que forjaron entre las generaciones de la segunda parte de la centuria la idea de una historia nacional. Algunas de las explicaciones inaugurales de la historiografía sobre la Independencia de México las encontramos en *Argumentos a favor de la Independencia de México* (1809) de Fray Melchor de Talamantes, *Historia de la Independencia de México* (1830) de Mariano Torrente, y *El Umbral de la Independencia* (1831) de Lorenzo Zavala, entre otros. De los libros de texto que se implementaron para los escolares de la primera mitad del siglo XIX, tenemos como ejemplo el *Elogio fúnebre de los primeros héroes y víctimas de la patria que el 17 de septiembre de 1823 en la iglesia metropolitana de una diputación del Soberano Congreso* (1823); y el *Catecismo político para el uso de los niños que se educan en la escuela de primeras le-*

2 Josefina Zoraida Vázquez de Knauth, «La República Restaurada y la Educación. Un intento de victoria definitiva», en *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, 2000, pp. 94-95, *Lecturas de historia mexicana*, p. 7.

3 Secretaría de Educación Pública, *Obras educativas en el sexenio 1958-1964*. México: Porrúa, 1964, p. 8.

4 Enrique Krauze, conferencia: «La estela de Carlyle: el culto a los héroes en América Latina», seminario internacional *Los Centenarios: conmemoraciones e historia oficial*, sala Alfonso Reyes, El Colegio de México, 2 de junio de 2010.

5 *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810 por el ciudadano Miguel Hidalgo y Costilla, Cura del pueblo de los Dolores, en el obispado de Michoacán*, se publicó por primera vez en forma de cartas semanales escritas entre 1821 y 1827, un estilo epistolar que había empezado a ser una especie de memorias desde que Bustamante estuvo de insurgente con Morelos.

tras (1848).⁶ La enseñanza primaria durante los primeros cincuenta años de independencia, según José María Luis Mora, «no se perfeccionó gran cosa, pero se difundió asombrosamente por toda la República».⁷ A partir de entonces y en medio de las guerras, cada 16 de septiembre se pronunciaron innumerables homilias cívicas.

El periodo transcurrido entre 1857 y 1889 estuvo enmarcado en el segundo triunfo de la República. Juárez y los liberales se percataron de que si bien habían logrado el ideal político, se necesitaba fortalecerlo mediante un cambio en las conciencias de los ciudadanos del futuro y que el único medio para lograrlo era la escuela. Con este propósito la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1867 estableció la instrucción primaria «gratuita para los pobres y obligatoria en los términos que expone el reglamento», excluía a la Iglesia para la existencia de una ética social,⁸ y por primera vez exigió el estudio de la Constitución y de la historia del país.⁹ La historia patria nutrió las apasionadas arengas que hiciera Ignacio Ramírez en 1861, donde Hidalgo y los héroes fueron una vez más emblemas de combate, no protagonistas de una axiología histórica. Pero de pronto durante el segundo Imperio ocurrió un cambio significativo del culto histórico, cuando Maximiliano trajo consigo la tradición neoclásica, y ordenó la erección de estatuas de Hidalgo en Corralejo, mandó pintar los famosos cuadros de Morelos que ahora cuelgan en Palacio Nacional, y en 1864 dio el Grito de Independencia en Dolores, «como el más liberal de los liberales».¹⁰

Al triunfo de la República dominaron las publicaciones y los libros de texto liberales que debían ser congruentes con el

6 El texto se debe a la autoría de Joaquín Baamonde y fue reimpresso por orden del Gobernador del Estado de Veracruz para uso de las escuelas. Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas. México: Universidad Autónoma de México (UNAM), 1988.

7 Anne Staples, «Panorama educativo al comienzo de la vida independiente», en *Ensayos sobre historia de la Educación en México*. México: El Colegio de México, 1999, p. 104.

8 Edmundo O'Gorman, *Seis ensayos de tema mexicano*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1960, p. 171.

9 Manuel Dublán y José M. Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. México, edición oficial, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1876-1908, IX, p. 208.

10 Enrique Krauze, conferencia «La estela de Carlyle: el culto a los héroes en América Latina», junio de 2010.

programa político que se ostentaba. Aparecieron las grandes obras de historia que todos conocemos, como *México a través de los siglos* de Vicente Riva Palacio (1884-1889). Para la niñez mexicana, el *Catecismo democrático constitucional* (1873) de José M. Marroquí¹¹ se convirtió en un texto emblemático de la época. Y cada año, en cada fecha, en cada plaza, se consolidó el fervoroso culto a los héroes que sirvió para consolidar la República federal, pero no se trataba de un culto al poder, o de un culto al hombre solitario, sino de un culto al sacrificio y al martirio, un culto específicamente católico. En palabras de Krauze, «el cielo liberal se llenó de santos laicos».¹²

Durante la segunda mitad del siglo XIX los liberales creyeron en la educación casi con desesperación, pues consideraban que todo lo que deseaban para México dependía de ella. Altamirano describió esa ansiedad como un afán «por abrir escuelas por todas partes, con profusión, con impaciencia, casi con exageración»,¹³ y puesto que esperaban todo de la educación, debió ser frustrante para ellos no alcanzar su ideal si tomamos en cuenta que se logró poco de lo soñado.

La reforma educativa emprendida por Juárez y continuada por Lerdo de Tejada, que establecía la gratuidad de la enseñanza, impuso la obligatoriedad, y en su orientación teórica optó por un laicismo positivista, constituyó el punto de partida del proceso educativo del porfiriato. Aquella reforma logró su concreción mediante la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria publicada el 21 de marzo de 1891 que reorganizó totalmente la enseñanza primaria elemental: procuraba la moralidad de los alumnos, el buen éxito de la enseñanza y uniformó los contenidos educativos, porque –según Díaz–, «si todos los mexicanos aprendían lo mismo, por consecuencia actuarían de la misma manera».¹⁴ La unidad política que promovió el general

¹¹ José M. Marroquí, *Catecismo democrático constitucional*. Examinado y aprobado por la junta directiva de estudios del Distrito Federal y adoptado por ella para las escuelas nacionales de primeras letras. México: Imprenta de Gobierno en Palacio, 1873.

¹² Enrique Krauze, «La estela de Carlyle: el culto a los héroes en América Latina», junio de 2010.

¹³ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. La república restaurada. La vida política*. México: Hermes, 1964, p. XXI.

¹⁴ El General Díaz, al inaugurar el 15° Congreso Constitucional, el primer periodo del

Díaz se tradujo en una unidad educativa bajo la creencia de que una instrucción básica uniforme uniría a todos los mexicanos y terminaría con la «anarquía mental».¹⁵ Se trataba pues de una iniciativa dirigida a transformar la enseñanza popular que daría forma definitiva a una de las más importantes cláusulas del programa liberal; en opinión de Sierra, «todas nuestras cuestiones políticas y sociales se resumen en un problema de educación nacional».¹⁶

Los libros de texto fueron seleccionados por los positivistas para promover la conciliación nacional. Entre los textos más populares se contaban los de Justo Sierra, *Elementos de historia patria* y *Catecismo de historia patria*, publicados en 1894. Estas obras marcaron una nueva época en los libros de texto de historia porque mostraban una posición conciliadora entre las culturas indígena y española, y exaltaban el amor a la patria. Sin embargo, la mayoría de los textos escolares durante el porfiriato se deben a autores extranjeros, por lo que de acuerdo al maestro Gregorio Torres Quintero «eran contrarios a los verdaderos intereses nacionales e inculcaban la idea de que el pueblo mexicano necesitaba imitar al pueblo anglosajón para no sucumbir por debilidad en las luchas por la existencia».¹⁷

Durante la paz porfiriana, los liberales se hicieron positivistas y conservadores, y en ella se consolidó propiamente la «historia de bronce» que tuvo su momento culminante justo hace cien años. Llegamos a septiembre de 1910, concebido por Justo Sierra como el ritual supremo de la patria y coronado con un discurso del octogenario padre Agustín Rivera que elevó a la altura de la apoteosis la figura –aún controvertida entonces para la Iglesia– de Miguel Hidalgo. Justo Sierra, ese gran sacerdote de «la religión de la Patria» –la fórmula, recordemos, es suya–, vivió su momento de mayor gloria; la fe católica de

segundo año de sus sesiones, el 16 de Septiembre de 1891, en *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, tomo II. México: XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, p. 346.

¹⁵ Milada Bazant, *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México, 2006, p. 16.

¹⁶ Respuesta del Presidente del Congreso, Lic. Justo Sierra, en *Los presidentes de México ante la Nación*, t. II, 1966, p. 353.

¹⁷ Milada Bazant, *op. cit.*, pp. 66-67.

su madre y la fe cívica de su padre, unidas en una sola fe. Además, las procesiones en las que aparecía Cortés, Moctezuma y la Malinche, con su énfasis en el mestizaje, no eran de ruptura: pretendían introducir una suave y serena reconciliación de nuestros pasados.¹⁸

Para los insurgentes, en 1910, un sepulcro de honor, una columna de la Independencia; para Juárez, un hemicycle. Pero sólo un mito debía quedar en medio de la apoteosis histórica, el mito viviente de Porfirio Díaz como el hombre fuerte y silencioso. La mejor crítica contra esa concepción proviene de quienes no creían en ese hombre necesario, ni en el buen dictador. Esos críticos fueron los demócratas maderistas. Pese a todo, entre los años que van de 1876 a 1910 se forjaron las bases de la educación actual, se introdujo la pedagogía moderna, se crearon y multiplicaron las escuelas normales, se ofrecieron carreras técnicas para los obreros, entre ellas la escuela de ferrocarrileros. La educación superior alcanzó su época de oro.¹⁹

Entre 1917 y 1940 se realizaron esfuerzos por poner en práctica una educación revolucionaria; su orientación racionalista y anticlerical intentó ser superada en la década de los treinta por una propuesta conflictiva e infructuosa de una educación socialista. La educación en esos años estuvo entramada en el complicado tejido de la época. Al igual que en los años de Vasconcelos –quien fundó la Secretaría de Educación Pública en 1921–, se pensó en la educación como una panacea, pero radicalmente distinta. Ahora se trataba de sustituir la educación orientada hacia ideales humanistas por otra que sirviera de instrumento para el progreso y desarrollo económico.²⁰

En el periodo revolucionario existieron esfuerzos esporádicos por parte de algunos gobiernos que compraron libros a editoriales particulares para repartirlos entre los niños más pobres del país. En este intento, José Vasconcelos editó los clásicos en 1921. Unos años después, en 1935, un joven abogado

18 Virginia Guedea, conferencia: «El centenario de 1910 y su visión de la historia», Auditorio de la Unidad Académica de Estudios de Desarrollo, UAZ, Zacatecas, 27 de mayo de 2010.

19 Milada Bazant, *op. cit.*, p. 15.

20 Francisco Arce Gurza, «En busca de una educación revolucionaria», en *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México: El Colegio de México, 1999, p. 146.

llamado Adolfo López Mateos advirtió al presidente Cárdenas que el principio de gratuidad de la educación básica establecido en la Constitución no estaba siendo cumplido a cabalidad, porque los libros de texto eran excesivamente costosos, de mala calidad e inaccesibles para la mayor parte de las familias mexicanas. Para atender esta inquietud, el presidente Lázaro Cárdenas ordenó que se implementara algún mecanismo para producir libros baratos. Su iniciativa dio lugar a la apertura de una «Sección de libros» en la Secretaría de Educación Pública mediante una Comisión Editora Popular que desafortunadamente no produjo los resultados esperados.²¹

A partir de 1940, el proyecto educativo se dirigió hacia la búsqueda de un nuevo principio de reconciliación nacional. En 1944 Jaime Torres Bodet sugirió al entonces presidente Manuel Ávila Camacho la distribución de libros de texto gratuitos para las escuelas primarias.²² También anticipaba una reforma escolar sustentada en la necesidad de realizar cambios en el ámbito educativo, entre ellos la elaboración de nuevos libros sin costo alguno para los niños más pobres del país; con este propósito fundó la Biblioteca Enciclopédica Popular, que permaneció hasta 1948. Con estas acciones, de acuerdo a Torres Bodet, la República estaría preparándose para celebrar el ciento cincuenta aniversario de la proclamación de la Independencia y el cincuentenario de la Revolución de 1910. La proximidad de las conmemoraciones representó la coyuntura ideal para promover la expansión de la educación primaria a todo el país. Este propósito, en las palabras de su autor intelectual «daría sentido a la doble celebración y lograría la contribución del México de entonces a los ideales que proclamaron sus más ilustres libertadores».²³

Pero ahora la veneración heroica tomó un giro diferente a la del siglo XIX. La Revolución Mexicana se tornó en el mayor mito mexicano del siglo XX, que no vindicó al hombre fuerte

21 *Idem*, p. 57.

22 Lorenza Villa Lever, *Cincuenta años de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana*, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos 1959-2009, México, 2009, p. 46.

23 Jaime Torres Bodet, «El Plan de Once Años», en Pablo Latapí (Comp.), *Textos sobre Educación*, CONACULTA, México, 2005., p. 251

sino al héroe popular. Si la era liberal fue escultórica, la era revolucionaria fue pictórica. Inspirados en el genio de Vasconcelos, Rivera, Orozco y Siqueiros fueron los evangelistas plásticos de la Revolución. En sus obras, la Revolución se convierte no en lo que lo fue —bandos distintos, de ideologías distintas enfrentados entre sí—, sino en lo que hubiera querido ser, en lo que buscaba ser: un solo movimiento histórico por encima de todas las diferencias.

La segunda mitad del siglo XX inicia con una proyección educativa apoyada en el principio de unidad nacional, que se tornó imprescindible ante el estado crítico en que se encontraba la educación a fines de los años cincuenta, producto del reacomodo institucional, la redistribución del poder y la transformación de valores. Esta circunstancia provocó que se establecieran compromisos entre los grupos en el poder con la Iglesia y los sindicatos.²⁴ Y así como el laicismo se constituyó en la primera acción de combate del Estado contra la Iglesia en la disputa por la educación durante el siglo XIX, la gratuidad se tornó en la estrategia idónea para controlar la educación en el XX. Las acciones gubernamentales a favor del control del Estado sobre la educación lograron consolidarse con la emisión de libros de texto gratuitos para primaria que instituyó el Plan de Once Años (1959-1964) a través de la creación de la Comisión de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg) el 12 de febrero de 1959.

Los nuevos libros de texto gratuitos se diseñaron según las características y finalidades políticas del proyecto educativo que los instituyó. Por ello fueron depositarios de una fuerte carga emotiva, política e ideológica configurada en torno al «árbol de la Independencia», figura retórica utilizada por López Mateos que complementaba la visión del siglo XIX apoyada en relatos heroicos, personajes y acontecimientos simbólicos dignos de veneración; y el proceso revolucionario de 1910 que tuvo el mismo fin de explicar y justificar la construcción de la nación.

A fines de 1964 el presidente Díaz Ordaz encontró, en apariencia, condiciones favorables para continuar con el «de-

²⁴ Soledad Loaeza, *Clases Medias y Política en México, La querrela escolar, 1959-1963*. México: El Colegio de México, 1988, pp. 65-67.

sarrollo estabilizador» de los dos gobiernos anteriores. En el ámbito social mucha gente seguía hablando de revolución, pero el hermetismo del gobierno provocó que brotaran las manifestaciones de inconformes; Díaz Ordaz respondió con represión, autoritarismo y violencia. Llegó 1968 y con él los síntomas de una crisis cultural desatada por el movimiento estudiantil. En este escenario, la política educativa entre 1964 y 1970 puede dividirse en dos periodos: antes y después de 1968. Antes de ese año crucial el gobierno de Díaz Ordaz heredó el Plan de Once Años; después, frente al clima de intranquilidad generado por el desafío estudiantil al sistema en términos políticos e ideológicos y la represión desatada, se anunció una reforma escolar que resultó inoperante. Por su parte los historiadores de los sesenta cuestionaron la forma en que otros habían estudiado la «lucha entre patriotas y realistas».²⁵ Así, la producción historiográfica posterior ya no siguió reduciendo la independencia a una mera expresión de un movimiento insurgente provocado por las ideas liberales de los criollos; surgieron también los conceptos de revolución, clases sociales, dependencia, grupos enfrentados, entre otros.²⁶ Por su parte, el presidente intentaba redimirse escogiendo un Día de la Patria dedicado a honrar la Bandera Nacional para deliberar sobre el tema educativo, «emprender una nueva y vigorosa etapa de campaña a favor del alfabeto, necesidad básica de la educación popular».²⁷ Pero esta proclama adquirió matices políticos en 1968, cuando el Ejecutivo anunció una reforma educativa que más respondía al intento de aliviar en algo las tensiones generadas por el movimiento estudiantil que al propósito de definir metas viables para la actividad escolar.

Al llegar Luis Echeverría (1970-1976) a la primera magistratura de la nación, en nuestro país se incubaban —aunque

²⁵ Manuel Chust Calero y José Antonio Serrano, «Un debate actual, una revisión necesaria», en Manuel Chust y José Antonio Serrano (Eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas*, Colección: Estudios AHILA, de Historia Latinoamericana N° 3, Papaya, 2007, p. 13.

²⁶ *Idem*, pp. 13-14.

²⁷ Discurso pronunciado el 24 de febrero de 1965, en la Plaza de la Constitución, en *Los presidentes de México ante la Nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, tomo V. México: XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966, p. 006.

Los procesos de descentralización educativa anunciados desde el gobierno de Miguel de la Madrid se formalizaron durante el periodo sexenal de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) con la firma del Acuerdo Nacional para la Educación Básica (ANMEB) en el año 1992.³⁴ Los libros de los noventa, cuyo diseño y publicación estuvieron caracterizados por los vaivenes políticos provocados por la controversia que suscitó el nuevo proyecto educativo, no abandonaron del todo la presencia de símbolos nacionales (banderas, escudos, himnos, héroes) que, como hemos visto, han permanecido como una constante en los textos escolares a lo largo de los siglos XIX y XX.³⁵

Carlos Salinas es el último presidente que acude a referentes nacionalistas en sus discursos de toma de posesión o en sus discursos del primero de septiembre. Ernesto Zedillo (1994-2000), en cambio, recurre mucho menos que sus antecesores, y aquí podríamos decir que hay una ruptura con la tradición priista que de continuo se refería a la historia para justificarse y para justificar sus políticas.

La desaparición de referentes en el discurso tiene mucho que ver con el desmantelamiento del intervencionismo estatal y con la idea de que el nacionalismo está vinculado estrechamente con el Estado; sin embargo esa desvinculación no supone su desaparición.³⁶ Vicente Fox (2000-2006), por ejemplo, en sus discursos, renunció a todo referencia histórica; la única que hizo fue durante su toma de posesión, donde mencionó a figuras históricas de oposición, que según él, habían luchado por la democracia, entre ellos Vicente Lombardo Toledano –que contrastaba en esa lista–, Manuel Gómez Morín, Manuel J. Cloutier, Valentín Campa y hasta Luis Donald Colosio. De esa manera, Fox hizo a un lado la vieja tradición establecida de referirse a los hombres que nos dieron patria, para referirse a

³⁴ Carlos Ornelas, «La descentralización de la educación en México. El federalismo difícil», en Enrique Cabrero (coord.) *Las políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos*. México: E. Porrúa-CIDE, 1988, p. 282.

³⁵ Pablo Latapí, «Perspectiva hacia el siglo XXI», en Pablo Latapí, *Un siglo de educación en México*, tomo II. México: FCE, 1988, pp. 417-420.

³⁶ Soledad Loaeza, conferencia: «¿Hay lugar para la historia patria en el México del siglo XXI?», seminario internacional *Los Centenarios: conmemoraciones e historia oficial*, sala Alfonso Reyes, El Colegio de México, México, 3 de junio de 2010.

los hombres que nos dieron democracia (desde su muy peculiar punto de vista).

En la actualidad, por encima de lo que se pretende festejar en 2010, existen serios cuestionamientos sobre las deficiencias de la incipiente y pretendida Reforma Integral de la Educación Básica (rieb) y sus nuevos libros de texto de historia que adolecen de graves errores de omisión, desconocimiento, o ignorancia acerca de los enfoques historiográficos que aportan nuevas interpretaciones sobre la Independencia de México y otros temas de la historia general de la nación, lo que seguirá conduciendo a un resultado negativo en cuanto a la formación de nuevas generaciones de mexicanos en el conocimiento y aprecio de su historia.

Conclusiones

Desde los inicios de la vida independiente, en nuestro país hemos practicado hasta la saciedad la historia de bronce, con cierto decoro a pesar de su tedioso ritual y sus hermosas mentiras, pues ha sido más cívica y popular que en el resto de Latinoamérica donde el culto ha sido menos exaltado y más militarista. Aquí y allá el culto a los héroes ha servido de consuelo a las sociedades de todos los tiempos. En México, desde el origen de los sistemas educativos la producción y utilización de manuales escolares sirvió para la promoción del nacionalismo y el control estatal, sobre todo en aquellas materias más importantes para la creación del sentimiento nacional, como la historia, la geografía o la educación cívica.

Con todo, seguimos necesitando la historia patria, sobre todo los niños que al igual que los cuentos de hadas les inyecta optimismo. Los mitos de la patria constituyen un aspecto necesario de crecimiento y de integración al mundo de los adultos; a ello debemos objetar que sólo los regímenes antidemocráticos que tratan a los ciudadanos como menores de edad, siguen contando pasajes fantásticos a los adultos; esto es lo que podemos reprochar a la historia oficial, es decir, a la que ha elaborado el Estado posrevolucionario.

Por último, debemos reconocer la persistencia del nacionalismo, cuya magia consiste en forjar un destino a partir del pasado. Este artificio cultural resulta eficaz, es decir, posee una legitimidad emocional profunda pese a la globalización y los fenómenos internacionales. No podemos negar que sigue siendo vital porque el nacionalismo está presente y está vivo en la sociedad, sólo ha cambiado de signo a través de la historia nacional. Es como la materia, no muere, sólo se transforma. El tema sigue causando controversia, pero los mexicanos siguen sintiéndose orgullosamente mexicanos. Aún en los momentos difíciles en 2010, nuestros héroes siguen siendo populares y hasta entrañables. En el Bicentenario de la Independencia, México tiene la oportunidad de hacerlos aún más entrañables. La fórmula es sencilla: primero hay que conocerlos, dialogar con ellos, no con sus cenizas ni con sus reliquias, preguntarles sobre sus dudas, sus excesos, sus errores, sus aciertos. Después, no venerarlos sino simplemente conocerlos, y con esta actitud presentarlos a la población, al magisterio y a la niñez mexicana.

Fuentes consultadas

- Bazant, Milada, *Historia de la educación durante el porfiriato*. México: El Colegio de México, 2006.
- Bustamante, Carlos María De, *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810*, t. VI. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Bolaños, Víctor Hugo, *Lareformadelaeducaciónprimaria. Primeraasambleanacional de educación primaria*. México: Secretaría de Educación Pública, 1972.
- Cosío Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*. México: Hermes, 1965.
- Chust Calero, Manuel y José Antonio Serrano, «Un debate actual, una revisión necesaria», en Manuel Chust y José Antonio Serrano (eds.), *Debates sobre las independencias iberoamericanas*. España: Estudios AHILA, 2007, Colección de Historia Latinoamericana, n. 3.
- Dublán, Manuel y José M. Lozano, *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. México: edición oficial, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1876-1908.
- Domínguez, Ricardo Domínguez, *La Antorcha de la niñez. Lecturas cívicas y morales*. Coatepec: Tipografía de Antonio M. Rebolledo, 1890.
- Guedea, Virginia, conferencia: «El centenario de 1910 y su visión de la historia», Auditorio de la Unidad Académica de Estudios de Desarrollo, UAZ, Zacatecas, 27 de mayo de 2010.
- Krauze, Enrique, conferencia: «La estela de Carlyle: el culto a los héroes en América Latina», seminario internacional *Los Centenarios: conmemoraciones e historia oficial*, sala Alfonso Reyes, El Colegio de México, 2 de junio de 2010.
- Latapí, Pablo, *Un siglo de educación en México*, tomo II, México: FCE, 1988.
- , *Temas de política educativa (1976-1978)*. México: SEP-80, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Loaeza, Soledad, *Clases Medias y Política en México, La querrela escolar, 1959-1963*. México: El Colegio de México, 1988.
- , conferencia: «¿Hay lugar para la Historia Patria en el México del siglo XXI?», seminario internacional *Los Centenarios: conmemoraciones e historia oficial*, sala Alfonso Reyes, El Colegio de México, 3 de junio de 2010.
- Los Presidentes de México ante la Nación. Informes, Manifiestos y Documentos de 1821 a 1966*, tomos I, II y V. México: XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966.
- O'Gorman, Edmundo, *Seis ensayos de tema mexicano*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1960.
- Ornelas, Carlos, «La descentralización de la educación en México. El federalismo difícil», en Enrique Cabrero (coord.), *Las Políticas descentralizadoras en México (1983-1993). Logros y desencantos*. México: Porrúa-CIDB, 1988.
- Secretaría de Educación Pública, *Obra educativa en el sexenio 1958-1964*. México: Porrúa, 1964.
- Staples, Anne, «Panorama Educativo al Comienzo de la Vida Independiente», en *Ensayos sobre historia de la educación en México*. México: El Colegio de México, 1999.
- Torres Bodet, Jaime, «El Plan de Once Años», en Pablo Latapí (comp.), *Textos sobre educación*. México: CONACULTA, 2005.
- Thank Estrada, Dorothy, «Las escuelas lancasterianas en la ciudad de México: 1822-1842», en *La educación en la historia de México*. México: El Colegio de México, 2000.
- Vázquez de Knauth, «La República Restaurada y la Educación. Un intento de victoria definitiva», en *La educación en la historia de México*, México: El Colegio de México, 2000, *Lecturas de historia mexicana*, n. 7.

BEATRIZ HERRERA GUZMÁN
CLAUDIA TORRES GONZÁLEZ

LA ESCUELA RURAL MEXICANA.
LA MISIÓN DE RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA:
UN LEGADO IMPERECEDERO

Introducción

EN EL presente documento se analiza el significado de la educación rural e indígena que prevalece en México entre 1922 y 1945. El objetivo: exponer los elementos que conforman la propuesta de enseñanza rural del profesor Rafael Ramírez, considerado, junto con Moisés Sáenz, el teórico de la escuela rural (1924). En un segundo momento, se contextualizan tales experiencias con el México de hoy, que si bien se encuentra un poco distante de la educación rural de aquellas décadas, el estudio de la relevancia social de la educación en este nuevo siglo algo parece invocar algo de su obra.

Es oportuno comentar que el plan de escuela rural retoma las ideas de la educación racionalista de Francisco Ferrer Guardia -de origen anarquista-, de John Dewey y el pragmatismo norteamericano, desde la vista de una sociedad urbana e industrial, y de la educación proletaria de la revolución soviética para construir la escuela rural mexicana.

Aunque mostrar los contrastes sobre la discusión que aquí versa puede resultar insuficiente para el lector, el escrito busca presentar con objetividad lo fundamental de tal propuesta. La metodología es documental y pretende responder al propósito esencial de este trabajo.

mexicano que viaja a éste país europeo, conoce el modelo de enseñanza industrial, el mismo que comparte con Ramírez, quien a su vez coincide en dar a la juventud una sólida cultura técnica, la enseñanza manual en las *training schools*, conocida como enseñanza industrial en los Estados Unidos. El maestro Ramírez visita el país vecino, lo que le permite comparar la enseñanza norteamericana con la mexicana tanto en el tipo de enseñanza técnica como rural. Al observar este panorama, Ramírez exhibe la labor educativa del medio universitario en México, aludiendo que ésta es poco democrática por su distanciamiento de las actividades manuales: «

Es un espacio donde las habilidades y valores que se imparten son del pasado, usa métodos repetitivos, conferencias y lecciones por parte del educador y la memorización por parte del educando, una vida escolar aislada de la vida donde el único acento que pone es en la materia de estudio, pero no en el escolar. La agricultura es rutinaria, nuestros talleres montados a la antigua, con herramienta desusada; nuestra industria incipiente en manos de extranjeros; nuestro comercio mezquino desempeñado por personas extrañas; todo entre nosotros pide una renovación de la escuela (Ramírez, 1982, p. 17).

Las palabras de Ramírez evidencian la bancarrota de la escuela, que relaciona con planes de estudio poco eficientes y un cuerpo de profesores que no saben ni pueden cumplir con su ministerio. Para este pedagogo, la escuela es inútil si no trabaja en la condición moral y material del proletariado rural y urbano, pues la educación exclusivamente intelectual no hace más que enseñar al estudiante la habilidad de apreciar las penalidades y miserias que sufre, pero no los dota con las herramientas necesarias para librarse de las injusticias (Ramírez, 1982, pp. 17-18).

De alguna forma, las palabras sugerentes de este maestro exhortan a los profesores a contribuir, sin límite de esfuerzos, a redimir a las clases desvalidas a través de una mejor educación. Agrega Ramírez «es necesario sacudir el marasmo de las gentes envilecidas y degeneradas por una larga servidumbre,

elevant su condición material y social, hacerles amantes del estudio, pero al mismo tiempo lograr que se encariñen con sus labores agrícolas y con las ocupaciones y oficios rurales, que el bien no es cosa del otro mundo, sí es difícil de lograr. Se necesita tener el alma bien puesta y disponer de una gran suma de abnegación» (1982, p. 19).

La escuela industrial, comercial y agrícola, es la única vía que satisfacen las condiciones de los pueblos, que bajo el hartazgo del hambre y la penuria exigen un mejoramiento moral y social. Con este principio, Ramírez considera que la superioridad de los pueblos no radica en las diferencias de razas, ni en los privilegios de los pensamientos obtenidos; la hegemonía de un pueblo se halla en las diferencias en la educación. Si la pedagogía no irradia un alto sentido educador y en su lugar cae en una educación rutinaria, la mentalidad y la voluntad no se fortifican y sobreviene la caída, el fin de la enseñanza.

Para Ramírez la educación es la gran esperanza, para ello se requiere: a) una cultura general que sacuda y despierte las inteligencias adormecidas, que las provea de un conocimiento e ideas fundamentales e inculque ideales y aspiraciones; b) una cultura industrial que eduque las manos y desenvuelva la mayor suma de aptitudes constructivas; y c) una cultura agrícola, para acabar de una vez por todas con la rutina y con los tradicionales y defectuosos métodos de beneficiar la tierra. La población rural requiere una cultura agrícola especial que esté en relación estrecha con la localidad en que se funde la escuela (1982, p. 21).

Un segundo influjo en la vida de Ramírez se presenta con Moisés Sáenz. Aunque desde 1925 recibió la influencia de la escuela de John Dewey y de la teoría del indio a la civilización, fue en 1928, cuando viaja a Estados Unidos y conoce el sistema de enseñanza rural, donde encuentra su vocación. Con esta experiencia, el pedagogo cree que la educación rural en el país vecino tiene una visión limitada de la realidad, o bien, que Estados Unidos no comprende que la educación que se brinda a los niños del campo y de la ciudad es diferente y que los trabajos agrícolas en forma de huerto o jardín escolar y de crianza de animales no son útiles para impartir una educación de la

sociedad real. Para Ramírez y Sáenz, la mejor forma de resolver el problema de la diversidad cultural y racial del país y alcanzar el orden social es sólo mediante la homogeneidad (Ramírez, 1982, p. 25). Para algunos analistas, la heterogeneidad lingüística es la que representa en mayor medida las ideas de Comte y Dewey en el pensamiento de Ramírez; la consigna es entonces que todo grupo étnico tenga el derecho inalienable de ser enseñado en su lengua materna, y no en el idioma oficial que bien podría calificarse de dictatorial.

Para llevar a cabo el añorado orden social, el despertar de la vida rural encamina a exponer una serie de problemas: pobreza extrema, pésimas condiciones de salud, bajo nivel de vida, la tradicional rutina con la que se realizan las ocupaciones habituales -que no son bien remuneradas-, el analfabetismo, la desintegración social, la absoluta impreparación de la población rural para trabajar por condiciones sociales igualitarias, entre otros.

Al respecto, Ramírez insiste en atender la educación rural. Su propuesta se dirige a trasladar a las clases campesinas de las etapas inferiores de la vida en que se encuentran a un plano superior en que pueda disfrutar de una vida satisfactoria y completa; es decir, el fin de la enseñanza rural consiste en incorporar a la masa campesina a la cultura moderna. Con esta tarea incorporativa coincide Plutarco Elías Calles, que en su mensaje inaugural advierte sobre la necesidad de atender las masas rurales, combatir el analfabetismo y desarrollar el espíritu armonioso de la población campesina.

Para una respuesta eficaz a la magnitud del proyecto incorporativo, la escuela rural demanda condiciones especiales; los valores pedagógicos se invierten y ahora el trabajo es titánico, se busca despertar a los pueblos extenuados y ponerlos a trabajar organizadamente en su propia mejora. Para ello, «el maestro debe ser un agitador social, pero al mismo tiempo un verdadero educador, médico, cuando menos con la capacitación bastante para luchar contra las enfermedades comunes; etnólogo y hábil en el manejo de la cultura». (Ramírez, 1982, p.31). Quienes conducen la política educativa en los años veinte creen que la escuela es fundamental para transformar el conocimiento de

los campesinos y de los indios, civilizarlos y llevarlos al progreso. Como es de suponerse, aunque es una oportunidad para refrendar la identidad nacional y por ende la Revolución, no todos ven con buenos ojos que a la clase campesina se le capacite, se le incorpore a la vida avanzada y abandone las enseñanzas de la Iglesia. Empero, tal propuesta no se ve cristalizada debido al poco presupuesto gubernamental. Si las escuelas sobreviven en este periodo histórico es gracias a la labor de los maestros que invierten buena parte de su tiempo en buscar apoyos locales y regionales, en aprender oficios rurales, en generar un ambiente de confianza en los pueblos y en refrendar la confianza en los ideales de la Revolución (Civera, 2004, p. 4).

Una tercera influencia en la labor de Ramírez deriva de su colaboración con Narciso Bassols, quien ocupaba un puesto en el ramo de la educación cuando se reformó el artículo 3º constitucional para dar origen a la educación socialista. Para Bassols, la educación no es tarea exclusiva del individuo, sino de la región. La inclusión de los elementos étnicos, sociales, económicos, agrícolas, entre otros, son fundamentales para lograr la homogeneidad. Por su parte, el educador es un planificador, transforma una región en el ámbito económico, por lo que lo individual pasa a un segundo plano. Se requiere que el maestro sea permanente para brindar estabilidad a la misión; es necesario, por ello, que el profesor esté preparado y cuente con amplia experiencia rural. La escuela cumple una función más allá de ser instructora, es una fuente de transformación de la comunidad, así es como llega a ser la *casa del pueblo*.

El proyecto de escuela rural de Ramírez se centra fundamentalmente en: a) incorporar a la masa campesina a la cultura moderna, lo cual supone superar los problemas de extrema pobreza en que se encuentra y las pésimas condiciones de salud en que se desenvuelve; b) el mejoramiento de las condiciones económicas de los campesinos; c) el mejoramiento de las condiciones higiénicas y sanitarias de las áreas rurales; d) elevar los estándares de la vida doméstica; e) la atención a las necesidades propias de las comunidades campesinas, como la agricultura; la educación rural debe captar ese interés y volverse agrícola por naturaleza. (Ramírez, 1982, pp. 80-82). Los puntos expuestos

muestran la pretensión específica de llevar a México al proceso modernizador en momentos históricos específicos, el periodo de entreguerras y la posguerra. Dicho proyecto se encamina junto con las ideas filosóficas sustentadas en los ideólogos de la época y relaciona la ideología con la realidad.

Durante los años treinta, en medio de los procesos de formación del Estado y del partido en funciones, se forja un perfil de maestros que responde a la política de la Secretaría de Educación Pública, que en ese momento concentra el proyecto de educación rural. En el fondo, el propósito radica en organizar el encuentro entre maestro y la comunidad rural: «Las escuelas rurales fueron utilizadas por el Estado como avanzada contra los cristeros, como fuerza política para garantizar la lealtad hacia las instituciones y para promover la solidaridad con el gobierno. Los profesores son considerados como 'civilizadores', obligados a trabajar en la comunidad en calidad de gestores, promotores, defensores y voceros de demandas campesinas y populares» (Vaughan, 2000, p. 132).

A manera de ejemplo, entre 1920 y 1929, los estados de Sonora y Puebla entran en un estado de ingobernabilidad de considerable magnitud. Puebla vive la transición de 18 gobernadores, lo que motiva movilizaciones de diversa índole. En el caso de los maestros que esperan civilizar el campo, se encuentran con una diversidad de intereses políticos; muchos despiertan de la opresión que viven durante la etapa porfiriana. El profesor adquiere tintes de poder al asociarse con sindicatos y relacionarse con personajes de la vida política, aunque asombrosamente no percibe que esto fortalece a los grupos de conservadores que en un futuro bloquearán su propio movimiento.

En el gobierno de Manuel Ávila Camacho, la educación deja de ser socialista y pasa a democrática, lo que provoca que algunas escuelas regionales campesinas cierren sus puertas. En términos prácticos ello significa que para finales de los años treinta, el maestro rural no requiere de una formación distinta a la del maestro urbano; sin embargo, las escuelas normales rurales viven en un mayor nivel de orfandad y miseria.

El proceso de formación de maestros rurales de los años

veinte hasta los años cuarenta da pasos importantes para que los campesinos salgan de la pobreza, pero los alcances del propósito son limitados por la falta de preparación de los profesores, la escasez de recursos económicos, e incluso del entusiasmo de muchos alumnos al no ver reflejadas sus aspiraciones en la educación rural. Civera agrega que si bien las escuelas normales regionales, normales rurales y regionales campesinas no llegan a ser los modelos pedagógicos que se pretenden, sí conforman un subsistema de formación de maestros muy diferente al de las escuelas normales urbanas abiertas en el siglo XIX, y lo siguen siendo a pesar de la unificación de los planes de estudio en 1945. (2004, p. 12).

Relevancia social de la escuela rural mexicana en el siglo XXI

Es innegable que a cien años de la Revolución Mexicana el medio rural está en decadencia. La verdadera catástrofe surge en los albores de la industrialización, en especial a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando los bajos precios de la producción agrícola provocan el éxodo de la población campesina hacia la ciudad, en busca de la industria que proporciona fuentes de trabajo. Ello influyó para que el campo no se recuperara jamás.

Pero también es cierto que el pueblo abandona el campo tanto por cuestiones económicas como culturales. Quizá, sin proponérselo, la educación rural fomenta la migración a la zona urbana, cuando el enseñante expone únicamente las ventajas de la gran metrópoli, y olvida que buena parte de su misión pedagógica es enraizar los principios de identidad y transmitir la idea de que el progreso social y económico de la vida rural depende de su población. Sin embargo, la enseñanza en la comunidad implica una tarea difícil de desempeñar cuando el profesor no ha sido formado con esta vocación específica. De hecho, durante más de siete décadas el interés que el gobierno mexicano ha puesto en la educación no radica, en *stricto sensu*, en la construcción del proyecto escuela-comunidad (proyecto incorporativo). Para evaluar los resultados es indispensable en-

tender a la educación como un mecanismo para la distribución de los bienes y servicios de la sociedad, como un factor clave en la disminución de la desigualdades, lograr el ascenso social y un factor de justicia en relación a las oportunidades que concede; en esto la tarea del sistema educativo mexicano ha sido insuficiente (Monroy, 1979, p. 1).

Desde el levantamiento zapatista en 1994, el panorama del México rural ha cambiado. Para algunos, los grupos étnicos buscan reposicionarse y crear estrategias alternas para su desarrollo social y económico en este proceso globalizador, forjando sus propias estructuras de autodeterminación. Sus desventajas estructurales los motivan a aprovechar su herencia cultural para fortalecer sus comunidades y proteger sus ecosistemas en vías de un mejoramiento en su calidad de vida (Barkin, 2006, pp. 2-6). Para otros, la crisis de la era globalizada sólo promueve el desmantelamiento de las culturas locales, la evaporación de la clase campesina y el deterioro de los recursos naturales. Sin embargo, olvidar que la masa campesina ha dejado una herencia cultural es negarle su valor histórico. «Las exigencias del sistema productivo capitalista sobre la cultura rural están siendo determinantes y no debemos obviarlas. Al contrario, han de tenerse como referencia para construir procesos educativos transformadores de índole socioeconómicos: la necesidad de implantar una moderna cultura empresarial en lo rural es una necesidad relativamente reciente, que está expuesta a dificultades que se derivan del encuentro de dos culturas contrapuestas, la campesina y la capitalista. De ahí que los procesos educativos en todos sus órdenes, formales, no formales e informales, cobran una especial relevancia» (Viñas y Aguado, 2008, pp. 8-9).

Sin mayor discusión, la cultura campesina es la vía para replantear con menos imperfecciones la construcción de modelos de desarrollo rural en todo el orbe. Ante tal realidad, la Universidad Rural de Paulo Freire plantea que «o las personas se movilizan hacia su futuro de manera consciente y crítica, o éste pasará a ser un presente permanentemente incierto, cabizbajo y resignado a fuerzas económicas exógenas» (Viñas y Aguado, 2008, p. 11).

Bajo esta perspectiva, el mundo rural vive una paradoja mercantil: de ser un sector olvidado, pasa a un espacio de disfrute al momento de tener contacto con el pueblo y la naturaleza. Justo en esta circunstancia la escuela y la comunidad deben restablecer relaciones. La universidad campesina debe ser una vía donde se valore la producción maicera, frijolera, y de otros productos del campo, volver a los anhelos que reflejan el valor de la tierra y la oportunidad de generar mejores condiciones materiales y sociales de vida en las masas campesinas. La escuela debe educar a las poblaciones rurales para no repetir el éxodo de los pueblos y en cambio ver en la agricultura un sector de inversión, una posibilidad de emanciparse de quienes impiden su independencia económica, social, cultural, y de aquellos que atentan contra el medio ambiente, y por ende, contra su calidad de vida.

Las nuevas profesiones y formaciones como la agrotecnología, ingeniería agropecuaria, cuidado del medio ambiente, entre otras, exponen una ruta novedosa para creer en la posibilidad de invertir en el sector agrícola, que genera fuentes de empleo y comienza a tener valor de mercado. Sin embargo, la incongruencia y la repetición de la historia puede darse si las condiciones de progreso se concentran exclusivamente para las clases que ostentan la riqueza, y se olvida de nueva cuenta al pequeño y mediano campesino que busca la emancipación económica y no el abandono de su tierra.

La escuela debe, así, participar en el proceso formador de mentalidades liberadoras, críticas y conscientes; para ello es necesario profesores preparados en la vocación de enseñar en los contextos rurales. Nunca ha sido una condición necesaria que la masa campesina sea analfabeta para apreciar el valor de la tierra, aun cuando las minorías poderosas difundan esta idea por demás errónea. Un gobierno que invierta recursos económicos en un proyecto de escuela-comunidad, que ayude al desarrollo sustentable y la emancipación de los pueblos de imposiciones externas, podrá ofrecer condiciones sociales igualitarias; lo que significa hablar de una verdadera reforma estructural.

Conclusiones

Las condiciones en las que actualmente se encuentra la educación en México orientan a afirmar que el ideal de Ramírez bien puede aplicarse en nuestro contexto. La educación actual y las necesidades sociales muestran claramente una separación angustiosa. La oferta educativa de las escuelas mexicanas pretende responder a las múltiples demandas de jóvenes que aspiran a cursar una profesión, aunque el gobierno se halla imposibilitado para generar mercado de trabajo. Al parecer, volver la vista a las masas campesinas para educarlas y emanciparlas de la opresión y de un bajo nivel de vida económico y social no cabe en el actual sistema económico y político, que destina sus objetivos a rumbos distintos, no para invertir en un ideal que beneficie los niveles sociales de las clases campesinas, sino en postergar su desarrollo.

El único proyecto visible que puede llevar al progreso nacional se centra en la educación, invertir tanto en los procesos como en los resultados. Mientras tanto, desde el aula, el enseñante es el actor principal.

Fuentes consultadas

Barkin, David, «Reconsiderando las alternativas sociales en México rural: estrategias campesinas e indígenas». *Polis Revista de la Universidad Bolivariana*, año/vol. 5, número 015, Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, 2006, pp. 1-7

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/305/30551515.pdf>, consultado el 1 de octubre de 2010.

Civera Cerecedo, Alicia. *Pedagogía alternativa y revolución: la formación de maestros normalistas rurales en México, 1922-1945*. México: DIE CINVESTAV, 2004.

—, «El internado como familia: las escuelas normales rurales en la década de 1920», en *Revista latinoamericana de estudios educativos*, vol. XXXVI, n. 3-4. México: Universidad Autónoma del Estado de México, Centro de Estudios Educativos, 2006, pp. 1-22

<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/270/27036404.pdf>, consultado el 20 de septiembre de 2010.

Devora Hernández, Ma. Eugenia, *El autoritarismo. La legitimación de un modelo de líder social en la formación de maestros rurales. Una acción simbólica a través del trabajo productivo en la escuela normal de Nieves, Zacatecas*. Tesis de grado de maestría no publicada, 2001, pp. 99-137.

Monroy Alvarado, Germán Sergio, «Situación actual de la educación», conferencia presentada en el Curso de Planeación Universitaria. México: Dirección General de Planeación, UNAM, 1979, pp. 1-10

www.centrogeo.org.mx/curriculum/GermanMonroy/pdf/situacionactual_dela_educ.pdf, consultado el 6 de septiembre de 2010.

Muñoz Izquierdo, Carlos, *El problema de la educación en México: ¿laberinto sin salida?* México: Centro de Estudios Educativos (CEE), 1983, Colección Estudios Educativos n. 3.

Ocampo López, Javier, «José Vasconcelos y la Educación Mexicana», en *Revista Historia de la educación latinoamericana*, n. 7. Colombia: Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnología de Colombia, 2005, pp. 137-157.

Ramírez, Rafael, *La escuela rural mexicana*. México: SEP, 1982, pp. 1-213.

Ramírez Castañeda, Elisa, *La educación indígena en México*. México: UNAM, 2000, pp. 131-157.

Vaughan, Mary Kay, *La política cultural en la revolución: maestros, campesinos y escuelas en México 1930-1940*. México: SEP, 2000, pp. 85-137, Biblioteca para la Actualización del maestro.

Viñas, Antonio y Jerónimo Aguado, «La universidad rural Paulo Freire. Un proyecto de educación popular al servicio de una economía social y ecológica». Asamblea Estatal de REAS, 2008, pp. 1-17.

http://www.economiasolidaria.org/files/ECONOMIA_Y_MUNDO_RURAL_VIVO.pdf, consultado el 21 de octubre de 2010.

REMEMBRANZA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Los proyectos de educación en México

En el transcurso y ocaso del siglo XX e inicio del XXI, el sistema educativo mexicano ha estado marcado por cambios que han obedecido a factores históricos específicos, influenciados por el contexto internacional y nacional. Dentro de las propuestas educativas se pueden distinguir, entre otras, las de José Vasconcelos, Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Luis Echeverría y Carlos Salinas de Gortari, además de los diferentes secretarios de educación que a lo largo del tiempo proporcionaron distintas orientaciones a la educación nacional.

En tal sentido, los proyectos de educación implementados en México son fruto de ideales y concepciones orientados no sólo a mejorar e incrementar el nivel de conocimiento en la población, sino a crear las bases y condiciones de desarrollo sociocultural, económico y productivo del país. De acuerdo con Latapí (1998; 23), estos proyectos han dejado huella; unos se interrumpen antes de madurar, otros continúan vigentes en algunos de sus elementos, algunos funcionan con contradicciones, con rupturas, búsqueda y adaptaciones.

En México, la idea de la importancia que representa la educación para los pueblos cobra forma desde el siglo XIX, cuando muchos de los protagonistas de nuestra historia tuvieron plena conciencia de ello. Morelos por ejemplo, en los *Sentimientos de la Nación* manifiesta su preocupación e interés por alejar a las personas de la ignorancia, así como la necesidad de instruir las. En 1823, Lucas Alamán señala que la instrucción es uno de los más poderosos medios de prosperidad para una nación. Por su parte, Justo Sierra afirmaba que el pueblo sólo podrá ser dueño del país si se prepara moral e intelectualmente para ello. Manuel Calero, en 1902, manifestó: «queremos ser guía-

dos por los que no son ciegos, por los que tienen intereses que defender, pero con la condición esencial de que no se explote al ignorante, al pobre, sino que al contrario, nos apliquemos todos a ilustrarlo, a procurar su bienestar, a elevarlo a un nivel superior por medio de la educación y trabajo honrado». (Zamora, 2002).

Los primeros años del siglo xx—marcados por el surgimiento de un conflicto armado en el país derivado de los graves problemas de marginación y pobreza que afectaba a la población rural— se caracterizaron por un notable retroceso en el sistema educativo mexicano, pero también por la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, en la que se otorga el rango constitucional al derecho que todo mexicano tiene para recibir una educación laica, obligatoria y gratuita.

En tal contexto, se reconoce a José Vasconcelos como uno de los idealistas y precursores de la educación de nuestro país, emprendedor del denominado *proyecto vasconcelista*, también conocido como *educación nacionalista* (1921-1924), con base en tres fuentes principales: a) el legado de Justo Sierra, quien tenía claros los problemas del país y una política definida de educación y cultura que sobrevivió a la Revolución; b) una posición contra el positivismo, cultivada en el Ateneo de la Juventud. A la clasificación comtiana de las ciencias, Vasconcelos opone un ideal, una mística, el alma y la emoción; sus ideas bergsonianas sobre el impulso vital, la literatura y el arte desembocan en una filosofía espiritualista, «toda una pedagogía implica una tesis sobre el destino y no solamente una ciencia de los objetos», escribió en *De Robinson a Odiseo*; y c) la reforma de la educación soviética de 1918, impulsada por Lenin y Krupskaja. Así, se propugnaba por la congruencia total desde el jardín de niños hasta la universidad, las técnicas de difusión cultural, los festivales populares, las ediciones de gran tiraje y bajo precio, la multiplicación de las bibliotecas, la sistematización de la alfabetización y la protección del patrimonio cultural (Latapí; 1998; 24-25).

Estos elementos permitieron a Vasconcelos concebir una gran cruzada educativa y cultural que incluyó: a) la creación

de un Ministerio Federal de Educación Pública; b) campañas de alfabetización, que lograron enseñar a leer y escribir a 100 mil adultos y obtuvieron un gran consenso y colaboración; c) la construcción de locales escolares, en escala hasta entonces desconocida; d) la formación de un nuevo tipo de maestro y su revaloración social; las misiones culturales con el objetivo de elevar el nivel educativo de la población analfabeta o en condiciones de rezago, así como capacitar a los maestros rurales; e) un concepto de educación que adoptó los principios de la «escuela activa»; f) la relación de la educación con otros problemas nacionales, por ejemplo, apoyar la reforma agraria contra el latifundio, desterrar el militarismo, castellanizar a los indígenas e «integrarlos» al desarrollo, incorporando a las comunidades más apartadas mediante el establecimiento de escuelas rurales, etcétera;¹ g) una visión de la cultura como factor de liberación y de dignificación de la persona, parar tender a la «civilización perfecta», aquella que propone —escribe Vasconcelos— «el mayor aprovechamiento de la energías del mundo y de las energías del cuerpo, en beneficio de una vida espiritual más intensa y más amplia» (*Estudios indostánicos*, Obras Completas, III, p. 201). De aquí la fe en los clásicos y la revaloración del libro; y g) la conciencia de nuestra identidad mestiza y la afirmación de nuestra vocación latinoamericana (Latapí, 1998; 20-26).

En palabras de Olivera (2002), el proyecto de educación creado por Vasconcelos no fue copiado o adaptado de ningún sistema educativo europeo, sino que lo diseñó de acuerdo a las condiciones socioeconómicas, culturales y políticas del país, en congruencia con la cultura nacional, basado en su propia experiencia humana y profesional. Bajo este tenor, propuso también en 1921 la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que en su inicio funcionó con los siguientes departamentos: a) el Departamento Escolar en el cual se integraron todos los niveles educativos, desde el jardín de infancia, hasta

oooooooooooooooooooo

¹ Se destaca la herencia pedagógica que dejó la escuela rural mexicana, cuyos principios han permeado de una u otra manera los diferentes proyectos educativos que, como parte de sus líneas de acción, se han integrado a los proyectos de educación popular y de promoción social, destinados a la población indígena o en condiciones de marginación social y económica.

la universidad; b) el Departamento de Bibliotecas, con el objeto de garantizar materiales de lectura para apoyar la educación en todos los niveles; y c) el Departamento de Bellas Artes para coordinar las actividades artísticas complementarias de la educación. Tiempo después fueron creados otros departamentos para combatir problemas más específicos, como la educación indígena, las campañas de alfabetización, etcétera (SEP, 2010).

La propuesta vasconcelista fue sustituida por el *proyecto socialista* (1934-1945), el cual se considera tuvo su origen en dos elementos básicos: las ideas y concepciones marxistas-leninistas, que desde finales del siglo XIX estaban difundiendo por el mundo, y el sustento que le aporta el triunfo de la Revolución Rusa de 1917.² En términos generales, los lineamientos de este proyecto pueden resumirse en los siguientes puntos: a) la difusión de la doctrina del materialismo dialéctico, y la inclusión de una conciencia de clase proletaria en las escuelas públicas; b) se reforma el artículo 3° constitucional, planteando que la enseñanza debe ser antirreligiosa y gratuita; c) la perspectiva de que era posible realizar una reforma agraria, avanzar en los derechos laborales y transformar las estructuras sociales; d) un modelo educativo basado en la escuela racionalista donde se señala que la enseñanza debe orientarse al trabajo y transmitir un mensaje de solidaridad y justicia; e) en la escuela debía darse mucha libertad al niño, pues la educación es el resultado natural de las influencias del medio y de las reacciones del niño. (De la Peña; 1998; 69; Padua, 1989)

Lázaro Cárdenas adoptó con entusiasmo este proyecto educativo, sobre todo porque coincidía con su política económica y agraria, en la que el Estado desempeñaba un papel rector en la economía. En efecto, con Cárdenas en la presidencia se confirió a la educación un papel decisivo en el cumplimiento de la política gubernamental. Congruente con ello, intervino más que ningún otro presidente de la república en los asuntos educativos, amplió los recursos financieros y los apoyos destinados a la educación y asignó a los maestros y a las escue-

oooooooooooooooooooo

² De cuyos logros se puede hacer mención a la entrega y reparto de tierras a los campesinos, así como el reconocimiento de los derechos laborales y otras reformas sociales en beneficio de los grupos marginados.

las importantes funciones en la transformación de la sociedad mexicana. Ellos debían ser agentes del cambio y guías de las organizaciones populares en la lucha contra las fuerzas conservadoras y en favor de una sociedad más justa, democrática y autónoma (Quintanilla, 2002).

Si bien los principios en que se erige el proyecto socialista –como la fe en el valor de la educación para lograr la equidad social– constituyeron elementos importantes para despertar una conciencia sobre la posibilidad de una transformación social, fueron muchos los problemas que afrontaron los precursores de este proyecto. La población que tenía un gran arraigo religioso católico se negaba en todo momento a aceptar y a enfrentar la lucha contra el clero, el predominio de la razón y las explicaciones científicas. Asimismo, se resistían a abandonar y a desprenderse de los dogmas a los que estaban sujetos; para ellos el término socialista significaba antirreligiosidad (Meyer, 1973; 176, citado por De la Peña, 1998; 69). Este proyecto de educación, comprendido entre los años de 1934 a 1946, constituye un periodo controvertido y polémico, debido a la discusión sobre su construcción, significado y las modalidades de su aplicación.

Fue sustituido por el *proyecto tecnológico o de educación técnica*, iniciado por el presidente Calles (1924-1928), orientándolo hacia la industrialización nacional.³ Sus antecedentes se encuentran en la época prehispánica, en las escuelas de artes y oficios y la enseñanza de las artesanías, aunque se le atribuye una mayor influencia al proceso de la Revolución Industrial, en el que la especialización técnica de la población trabajadora se hace necesaria para alentar el desarrollo de la producción.

El proyecto tecnológico en México encuentra su mayor auge en los años treinta, e inicia la preocupación por orientar la enseñanza hacia el trabajo, la productividad, el pragmatismo y el énfasis en la formación científica (Olivera, 2002). Bajo este contexto de industrialización, su intención fundamental consistió en proveer al país de personal técnico calificado que

oooooooooooooooooooo

³ Aunque se reconoce que con Venustiano Carranza como presidente se dio gran impulso a la educación técnica, con Vasconcelos se dan los primeros avances sustantivos en este rubro.

las oportunidades educativas mediante apoyos económicos a la educación normalista y la capacitación para el trabajo. Entre las políticas más importantes de este período se encuentran la formulación del Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México, también conocido como el Plan de Once Años, y la distribución de libros de texto gratuito para las escuelas primarias, que también motivó la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (Conaliteg). Asimismo, con el objetivo de ofrecer salidas laterales que posibilitaran la incorporación al trabajo a los alumnos que no accedieran a los niveles educativos superiores, entre 1963 y 1970 se implementaron diversos programas y se crearon varios centros de adiestramiento y capacitación para el trabajo industrial y agrícola (CBSOP, 2006).

A pesar de las intenciones de este proyecto educativo, y del impulso que se dio a la educación de la población urbana en este período, se descuidó la educación de la población rural e indígena y de los sectores marginados urbanos. A este proyecto de educación le deviene el modernizador.

El proyecto de modernización de la educación

Desde los años setenta, tanto en México como en otros países del mundo se experimenta un proceso de modernización de la educación, concebido y guiado por las exigencias desprendidas de la globalización de las economías y la puesta en marcha del modelo neoliberal. En este tenor, la orientación de la política educativa del estado mexicano ha implicado la introducción de cambios significativos en los diferentes niveles escolares que incluyen preescolar, educación básica, media superior y superior.⁶ El proyecto de modernización de la educación, tiene su inicio en el período de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976),

⁶ El Sistema Educativo Mexicano (SEM), se divide en 6 niveles: 1) inicial a los 45 días de nacidos, 2) preescolar de 3 a 6 años, 3) primaria de 6 a 12 años, 4) secundaria de 12 a 15 años, 5) media superior de 15 a 18 años y, 6) superior; en los cuales sus contenidos van modificándose jerárquicamente de acuerdo a la edad del individuo y grado en el cual se encuentra cursando.

y continúa con el de los mandatarios subsiguientes.⁷ Dentro de este proyecto, la política educativa mexicana comprende tres ejes de acción: a) el proceso de reforma de la educación (1970-1976); b) el impulso a la universalización de la enseñanza primaria con los programas Educación para todos y Primaria para todos los niños (1976-1982); y c) los procesos de desconcentración y descentralización que culminan en la federalización de 1992.

Asimismo, bajo este proyecto educativo se asignan dos grandes objetivos sociales: transformar la economía y la organización social mediante la modernización de las mentalidades, e instaurar un orden social más justo, procurando una distribución más equitativa de las oportunidades. La orientación del proyecto modernizador de la educación comprende los siguientes documentos: a) el Plan Nacional de Educación (1977), en el que se propone revisar de manera permanente los contenidos de planes, programas y libros de texto, con el fin de aumentar la pertinencia de los mismos; b) el Programa para la Modernización Educativa (1988-1994), que tiene su origen en el Plan Nacional de Desarrollo de Carlos Salinas de Gortari, en el cual se busca mejorar la calidad del sistema educativo, elevar la escolaridad, descentralizar la educación y fortalecer la participación de la sociedad; c) el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal (ANMEB, 1992) que propone transformar la educación básica, asegurando una educación ciudadana para mejorar la productividad nacional y aumentar las oportunidades de movilidad social y promoción económica, y que, en general, busca elevar los niveles de calidad de vida de los educandos y de la sociedad en su conjunto; y d) la Ley General de Educación (1993), la cual indica que las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectividad en oportunidades de acceso y permanencia en los

⁷ José López Portillo y Pacheco, Miguel de la Madrid Hurtado, Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada y finalmente con Felipe Calderón Hinojosa.

servicios educativos. Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrentan condiciones económicas y sociales en desventaja (art. 32).

Para concluir, la educación del México actual se relaciona con las nuevas coordenadas políticas, económicas y sociales que impone la globalización de la economía; la proclamación de los valores de eficiencia, calidad y productividad, y la vinculación más estrecha de la enseñanza con el mundo productivo (Latapí, 1998; 34).

Fuentes consultadas

- CESOP (2009). Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, «Antecedentes», en *Educación* [Actualización: 05 de octubre de 2009] Consultado el día 16 de junio de 2010, en www.diputados.gob.mx/cesop/
- De la Peña, Guillermo, «Educación y cultura en el México del siglo xx», en Pablo Latapí Sarre (coord.), *Un siglo de Educación en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, Biblioteca Mexicana.
- Latapí, Pablo, «Un siglo de educación nacional: una sistematización», en Pablo Latapí Sarre (coord.), *Un siglo de Educación en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, Biblioteca Mexicana.
- León, Enrique, *El perfil de México en 1980*, 8ª edición, vol. 2. México: Siglo veintiuno editores, 1979.
- Meyer, Jean, *La Revolución mejicana, 1910-1940*. Barcelona: Dopesa, 1973.
- Olivera, Maricela, «Evolución histórica de la educación básica a través de los proyectos nacionales: 1921-1999», en Luz Elena Galván Lafarga (coord.), *Diccionario de la historia de la educación en México*. México, 2002, consultado el día 18 de junio de 2010, en la http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_4.htm
- Ornelas, Carlos, *El Sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México: Fondo de Cultura Económica/ Centro de investigación y docencia económicas Nacional Financiera, 1995.
- Padua, Jorge, «La educación en las transformaciones sociales», en Pablo Latapí Sarre (Coord.) *Un siglo de Educación en México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998, Biblioteca Mexicana.
- Quintanilla, Susana, «La educación en México durante el período de Lázaro

Cárdenas, 1934-1940», en Luz Elena Galván Lafarga (Coord.), *Diccionario de la historia de la educación en México*. México, 2002, consultado el día 18 de junio de 2010, en http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_4.htm

Secretaría de Educación Pública (SEP), página oficial consultada el día 28 de agosto de 2010 en http://www.sep.gob.mx/es/sep1/sep1_Historia_de_la_sep?page=2

Zamora, Martha P., «Legislación Educativa» en Luz Elena Galván Lafarga (Coord.), *Diccionario de la historia de la educación en México*. México, 2002, consultado el día 18 de junio de 2010, en la http://biblioweb.dgsca.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_4.htm.

bachillerato concluido. Este tipo de rezago es tan hondamente preocupante que se ha creado el Instituto Zacatecano de Educación para Adultos (IZEA), con programas como el 10-14, refiriéndose a las edades en que los alumnos deben concluir el nivel básico. Todos los jóvenes adultos, personas mayores y de la tercera edad son bienvenidos en las asesorías que brinda dicho instituto, con el objetivo de combatir al analfabetismo en el estado. Por su parte, en las instituciones educativas hay modalidades matutinas, vespertinas, semiescolarizadas, en línea, entre otras, para tratar de dar cabida a la oferta y la demanda de la escuela para todos.

La educación es darle al espíritu y al cuerpo la belleza de la que sea susceptible. Si desde la época del altar y el trono tanto ricos como pobres pagaban para ofrecer misas, para apartar un lugar en la gloria, entonces por qué no inyectar cada vez más presupuesto a las instituciones involucradas en la educación que exige la sociedad y la transición del presente siglo, teniendo en cuenta que la educación es una inversión, no un gasto del erario público. Si se erigieron templos de las ruinas prehispánicas, por qué no levantar escuelas equipadas de los vestigios históricos de la educación pública, con la perspectiva de lograr la excelencia académica y acabar con los prejuicios. Sin embargo, debemos aceptar que las desigualdades sociales permanecerán flotando en el horizonte. La escasez de empleo ha suscitado que haya siete millones de mexicanos que no estudian ni trabajan; en el campo de las nuevas oportunidades, la balanza se inclina más a los países globalizadores que a los globalizados.

La conquista de la globalización no es menos trascendente que la conquista española y polariza a la sociedad local y mundial. Como ocurrió con el dominio español en la Nueva España, a la fecha el bombardeo estadounidense es una presencia constante e imperante. La influencia extranjera es traída consigo por los paisanos a su regreso a la tierra que los vio nacer, quienes a su vez emigran por falta de oportunidades laborales y educativas, ofertas que flaquean para muchos que han optado por el autoexilio, irónica similitud con la explotación de indígenas de la época novohispana, tanto dentro como fuera del país.

El mestizaje dado en el periodo de la Colonia es actualmente un factor irreversible y determinante en la raza latinoamericana, situación que prevalece en lo cultural como en lo genético, ¿acaso no será importante educar para evitar la discriminación, la división abismal de las clases sociales, el racismo y la exclusión? Esta problemática continúa vigente y se encuentra más cerca de lo que pensamos. Tan sólo recordemos el efecto y las consecuencias de la ley SB 1070 en el estado de Arizona.

En Zacatecas habitan aproximadamente mil seiscientos extranjeros de 51 nacionalidades, siendo un ideal que la escuela sea una anfitriona que acepte tal cual a todos. Las instituciones educativas son receptoras de migrantes, lo cual se ve reflejado en la multiculturalidad en los grupos escolares. Otro ideal es el rejuvenecimiento sin fin de los educadores, hay que estar en la cresta de la ola para vislumbrar lo que se avecina, donde unos pueblos empujan a los demás, existe el hambre de cultura, codicia política, fuga de cerebros; es tiempo de pensar en el nomadismo interior, porque los «dejados» se quedan con la esperanza del beneficio, hasta el olvido y el reemplazo.

Los ideales de libertad independiente de los caudillos y seguidores, los de los electores y protagonistas presidenciales de hace un siglo, pareciera que se han invocado con base en un calendario indetenible, que recuerda a las autoridades y a la propia sociedad la necesidad de rendir una auditoría interna y plural a su vez. Los campos de batalla, las calamidades, las crisis emocionales y económicas que ha sufrido el país, reiteran una y otra vez las preguntas por las que todo crítico se intriga. ¿Qué cuentas habrá que transparentar a Quetzalcóatl cuando haya regresado por el mar a estas tierras vastas? Su templo en Tenochtitlán se mantiene aún firme y sólido, mientras la frágil infraestructura de las escuelas públicas se desmorona y reconstruye año con año. El vanagloriado Hidalgo, desde la provincia de Dolores, armó a su ejército con palos y trinchetes; ahora el alumno debe armarse de valor, lápiz y papel, en ocasiones con tecnología arcaica y sacrificios económicos familiares para ser enviado a la escuela, con la esperanza de lograr su independencia y aportar al futuro de México, donde acaso los docentes

José Vasconcelos, aquel filósofo de la intuición, personaje polémico que se ocupa de la Secretaría de Educación Pública, dio apertura al movimiento del muralismo, cuyas imágenes al fresco elaboradas décadas atrás son aún tan sentidas en la actualidad. Vasconcelos es recordado por el escritor Octavio Paz en su obra *El laberinto de la soledad*: «en la esfera de la ideas dos jóvenes, Antonio Caso y José Vasconcelos, emprendían la crítica de la filosofía del régimen. Su obra forma parte de la vasta renovación intelectual iniciada por el grupo llamado Ateneo de la Juventud [...] El conocimiento es una visión total e instantánea de la realidad».⁶

Como las semillas en el campo, los niños se convierten en jóvenes, y posteriormente adultos que serán productores en beneficio común de la sociedad, los granos desde el teosinte hasta la milpa rindiendo frutos en los barbechos del territorio nacional. Somos todavía ADN de toltecas (artesanos), diseñadores artesanales del presente vivir, educados por las instituciones y el transcurrir del existir, enseñándonos a coexistir en sociedad, a producir en competitividad, rindiendo tributos e impuestos que giran cíclicamente desde los sujetos hacia ellos mismos; el educando cual fiel caballero águila, guerrero emprendedor, luchador prometedor desde su pupitre.

Olvidar la historia de la educación en el país celebrante sería autorrelegarse. La sociedad manufacturera recibe egresados capacitados como el tipo de ciudadano que requiere la estructura dominante. La Revolución deja tras de sí un país que tiene que levantarse una vez más de entre los escombros, las masas comienzan a creer en el PNR (Partido Nacional Revolucionario), con el Callismo y Maximato, la sociedad masculina que ejerce su derecho al sufragio hace hincapié en la democracia, le apuesta a elegir gobernantes; es una sociedad con muchos participantes directos de los años de guerra, una sociedad agrarista entre hermanos, ahora obreros, proletariado, empleados, subempleados y desempleados, quienes demandan un proyecto educativo nacional que responde a uno enorme, el mundial.

La mujer, con una participación política cada vez más fuer-

te, vota por primera vez en la historia del país durante el mandato del presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, en 1954, en busca de un Estado fuerte. La disposición fue pionera respecto a incorporar a la feminidad en el papel de ciudadana, si bien la participación de la mujer en la política y lucha en contra del orden establecido se remonta a épocas anteriores. De ello dan cuenta personajes de peso como Sor Juana Inés de la Cruz («Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón»); Josefa Ortiz de Domínguez «la Corregidora», quien salvó el movimiento que encabezaba Miguel Hidalgo al verse descubierta la conspiración contra el feudalismo español; doña Manuela Medina, quien bajo el título de Capitana, «era la primera en entrar al combate, y se afirma que no en pocas ocasiones logró poner en fuga a las fuerzas realistas»;⁷ artistas que contribuyeron a la cultura mexicana, como Magdalena Carmen Frida Kahlo y Calderón (pintora): «intenté ahogar mis dolores, pero ellos aprendieron a nadar. Pies para que los quiero si tengo alas para volar»; científicas como Eulalia Guzmán, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, que en 1949 exhibió los restos mortales de Cuauhtémoc, polémico hallazgo hasta la fecha; y aquellas soldaderas inmortalizadas en el corrido popular revolucionario La Adelita: «Si Adelita se fuera con otro, la seguiría por tierra y por mar, si por mar en un buque de guerra, si por tierra en un tren militar».

En 1975 se celebra el Año Internacional de la Mujer, con un manifiesto constitucional donde expone que el hombre y la mujer son iguales ante la ley, de tal manera que ahora se presencia la acción de emprendedoras, profesionistas de distintas ramas y maestras (alumnas) en todos los niveles educativos.

El desarrollo sustentable, el respeto a la madre naturaleza es vitalmente necesario. La deforestación, la tala indiscriminada de árboles es uno de los problemas más graves; si cae un árbol, al menos que sea en pro de una edición de libros que se aprovechen. En este país de no lectores, es un desperdicio ver las estanterías llenas de textos y rincones de lecturas olvidados; los docentes deben mostrar a los educandos cómo sacar

6 *Idem*, p. 152.

7 López, 2003, p. 47

el máximo provecho a sus libros de texto gratuitos. Este 2010 se cumple el cincuenta aniversario de la primera entrega con el presidente Adolfo López Mateos y el secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet, con un tiraje de 17 millones 632 mil 22 libros. Durante el periodo 1999-2000 se distribuyeron 157.7 millones de libros para todo el nivel básico, preescolar, primaria y secundaria,⁸ invitando así al reciclaje físico e intelectual, promoviendo la lectura y atesorando la noble intención de regalar un libro, ya que escribir es dibujar una civilización con los referentes de interés colectivo, y leer es un proceso que nutre el conocimiento.

El fin de la educación es aprender de todos los pueblos. Si se pretende progresar en beneficio de la familia y el Estado, se debe apostar por la educación, la cultura, el trabajo en equipo, y la actualización; la educación en equipo deja un legado de consolidación, reforzamiento y una enseñanza con propósito en común. Ahora los países de la élite, de la cumbre de la pirámide, no juegan a las revoluciones o guerrillas, sino a las guerras mundiales, no únicamente con armamento nuclear sino con las invasiones de sus monedas y sus adelantos tecnológicos sobre los países espectadores e imitadores por su condición peculiar.

Habrá que seguir reconociendo firmemente a los estudiantes, no como un mar de rostros, sino como personas en donde se depositan los ideales de la vasta educación, y asegurar el desarrollo de su pensamiento crítico. Habría que entrar de lleno a los archivos de lo que ocurrió con los hijos de la Segunda Guerra Mundial —donde México participó vía aérea con el Escuadrón 201, durante el mandato de Manuel Ávila Camacho—, «la nueva ola», quienes se manifestaban colocando flores en la boca de las armas, coexistiendo con la sociedad externa, mártires de la Plaza de las Tres Culturas en los años sesenta. La verdadera democracia tendrá que seguir promoviendo los comités estudiantiles y a los jóvenes en general, sin caer en fanatismos, buscar una armonía con la dinámica de la juventud, hacer del estudio la principal motivación para enriquecer sus proyectos.

8 Arriaga et. al., 2000, p. 83

Todo parece indicar que el sindicalismo en el país, a causa de los terremotos políticos internos, no desaparecerá. Al contrario, al hojear la vida laboral antes de la representación sindical, notamos hechos aún más graves como la cotidianidad del esclavismo, las jornadas en el cacicazgo hacendario, la vulnerabilidad de los no agremiados. La dialéctica entre derecha y la izquierda forja los derechos y obligaciones a los que se tiene acceso; el Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE) así como otros sindicatos nacionales y estatales, aún deberán insistir en obtener beneficios para mejorar la calidad de vida de sus agremiados en materia de salud y salario, así como promover y fomentar la cultura educativa, motor de avance interactivo.

Por otro lado, la burocracia acecha a las instituciones en términos de control y temor, el dominio sobre los demás, rechazar las buenas ideas o posponerlas. Los juegos de poder e intereses, el verticalismo en las jerarquías, el influyentismo, la falta de espacios para quienes lo merecen, donde den lo mejor de sí, provoca que alumnos y docentes con aptitudes sobresalientes abandonen los avances obtenidos por mérito propio. Este fenómeno se traduce en la compra-venta de títulos para la obtención de grados en instituciones privadas, creando hombres de papel, sin las competencias didácticas o productivas que debería avalar dicho documento, buscando tan sólo el reconocimiento social. Es lamentable que incluso los docentes sean partícipes de este proceso, que no permite elevar los índices educativos, pues ¿qué ejemplo puede ofrecer un maestro que aprovecha las vacaciones o el receso escolar para adquirir maestría o doctorado por medio de paga y sólo eso?

México posee una extensa diversidad en circunstancias económicas, educativas, laborales, geográficas, políticas y de edades. Actualmente el mosaico demográfico asciende a más de cien millones de mexicanos; en el inicio de la Independencia sumaban aproximadamente seis millones y medio de habitantes, mientras que durante la etapa maderista en 1910 la población ascendía a trece millones de habitantes. En palabras de Vasconcelos «mi raza hablará por su espíritu».

Ahora el analfabetismo no sólo se mide en la adquisición de la lectoescritura y el pensamiento lógico-matemático, sino también en las competencias tecnológicas, el llamado analfabetismo digital. Por eso es primordial encomendar a las instituciones seguir superando, esculpiendo, modelando, repensando, solucionando y trabajando en los problemas sociales, con base en las circunstancias del entorno.

La sociedad es un concepto abstracto, difícil de analizar, una red compleja de sueños y pesadillas, frutos y fracasos, ensayos y errores, un lugar o mejor dicho un escenario para reinventarse a sí para sí, en voz de Octavio Paz, «todo es presencia, todos los siglos son este presente», resonando el eco de la eterna búsqueda del Santo Grial, el reencuentro con el hombre mismo; mientras unos apenas descubren el fuego, otros habitan en la cima del volcán.

La historia es más veloz que nunca. Año 2010, calendario azteca en curso, periodo que acusa y reivindica al mexicano, al zacatecano. La tarea pendiente es garantizar a todos el acceso a la educación, pilar y herencia obligada para el progreso científico y personal de los mexicanos, que cualquiera pueda estudiar hasta donde desee; buscar las soluciones a partir de los recursos que se tienen, avanzar intelectual y moralmente, crear una educación para la vida, rigurosa y minuciosa, subida al tren revolucionario que recorre los altibajos sobre sus durmientes.

Es impostergable producir historia en educación, una de excelencia, gran ideal y reto de todos. Por ende, los desafíos que acontecen son los de la revolución del pensamiento. La crisis de valores es un criminal que actúa con impunidad, como una sombra que acecha a sus presas. Los viejos errores y vicios se han consolidado con el tiempo, se han perfeccionado hasta lacerar cada vez más. En los medios masivos de telecomunicación se vanagloria la reproducción de patrones equivocados como la violencia, las artimañas de la corrupción, mostrándolos como si no hubiera otra opción para sobresalir en este país; los alumnos acuden a las aulas, impregnados de tanto sinsabor que presencian. En este contexto, sobrevivir día a día se convierte en un triunfo.

En el ámbito educativo la tendencia será edificar una espiral positiva con iniciativa, unificación, redención, transparencia y mediación. El ciclo escolar 2010-2011 se convierte en sinónimo de revitalización. El pueblo mestizo ha tenido una vez más una visión, la tierra prometida, donde diversas generaciones se desprendan de la apatía, participen activamente en decisiones del país y en sus debates, forjen un colectivo funcional a partir de millones de experiencias y aportes, porque cada vida es una paradoja, un libro de historia real, la más sustancial, la más sentida. Cuando deje de soñar el último de la fila y cuando se canse de perseverar el luchador social, entonces y sólo entonces cabrá una honda preocupación en torno al desarrollo.

Quienes desean realmente cambio, un futuro alentador, se enfrentan a los que prefieren el orden establecido, que no desean ver afectados sus intereses. ¿Quién afirma que los sacrificios humanos son exclusivos de la civilización prehispánica? Como en la teoría evolutiva de Darwin, las prácticas socioeducativas deben adaptarse y mejorar para sobrevivir, como un juego de ajedrez donde cada pieza toma su postura para derrotar las adversidades.

Nada permanece ajeno, ahora el Sistema Educativo Nacional implementa políticas de Estado del primer mundo, un intento por superar las divergencias entre las instalaciones escolares del siglo XIX, maestros del siglo XX y alumnos del XXI. Impregnado de excesos modernistas, con visiones a largo plazo abriéndose paso en las brechas digitales, aparece el binomio educación-tecnología.

En medio de una sociedad capitalista, desigual, «un cuarto lleno de cosas» como la definió Marx, el reto para las ciencias sociales es caracterizar a «los nadies», para que puedan llegar a ser alguien, aquellos que flotan en el limbo, en la periferia, a los que poco tienen con respecto a los que mucho poseen. Pero también es necesario plantearse ¿cómo hay que actuar en un México postindependiente, un México postrevolucionario, para el despegue social? Para algunos el cielo es el límite, otros expanden su conciencia al contacto con la luz.

A pesar de todo, se han dado avances importantes en el estilo de enseñar y de aprender, las políticas educativas a nivel

mundial han repercutido innegablemente. La nueva sociedad de la información implica el impulso de las telecomunicaciones (*tele*, etimología griega que significa lejos), que han dado pasos agigantados. Las nuevas tecnologías dibujan la civilización, el tipo de hombre que se pretende formar; la información se reinventa, se revierte y encausa, dando origen a las llamadas escuelas modernas, desde el nivel básico hasta el superior. Los niños nacidos en esta centuria son hijos ya del siglo XXI, con todos los amaneceres que ello implica para el Sistema Educativo Nacional.

Zacatecas es tierra adentro, con subsuelo metálico lleno de plata que permitió la fundación de diversas villas. Entonces la educación en el estado debe ser también de plata, rica en su proceso, en su pertinencia formativa, en su perfil de ingreso, permanencia y egreso del alumnado. La meta debe ser elevar la cantidad y calidad educativa, dejando la puerta abierta de par en par al 2110, cuando se celebre el Tricentenario de la Independencia, el Bicentenario de la Revolución y el Centenario indeleble de las propuestas, riesgos y osadías de los hombres y mujeres que lucharon para que las generaciones futuras de Zacatecas tuvieran una educación de plata.

Fuentes consultadas

- Arriaga Barrera, H. S., *Siglo Mexicano. Los acontecimientos, los hombres y los hechos que dejaron huella en la centuria*. México: Unomásuno, 2000.
- Escalante Gonzalbo, P. G., *Nueva historia mínima de México*. México: SEP / El Colegio de México, 2004.
- Libura, K. U., *Ecas de la conquista*. México: SEP / Ediciones Tecolote, 2003.
- López Méndez, R., *Estampas de México*. México: SEP, 2003.
- Paz, O., *El laberinto de la soledad, Postdata, Vuelta a El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996.

CELIA ORTEGA VALDEZ

EDUCACIÓN: UNA REVOLUCIÓN QUE NUNCA COMENZÓ

Antecedentes

LA CONMEMORACIÓN del Bicentenario de la Abolición de la Esclavitud y el Centenario de la Revolución Mexicana desea enarbolar las acciones realizadas por nuestros antepasados. El régimen de esclavitud e ignorancia al que estaban sometidos era tal que el levantamiento no se hizo esperar; el reclamo de una vida libre quedó establecido en la Declaración de Independencia y Soberanía al margen de las diversas formas de organización social, política y económica de las demás naciones. Desafortunadamente, México se prepara para conmemorar este doble acontecimiento mientras atraviesa un proceso de descomposición social.

Los medios de comunicación invitan a la sociedad a tomar conciencia de estos sucesos, y rescatar los ideales de aquellas personas que murieron por ver un pueblo libre, independiente y democrático, defendiendo valores de justicia, libertad, soberanía y nacionalismo. Sin embargo, se dejan de lado nuestras raíces, olvidando toda una época de gran resplandor, una civilización que floreció y subsistió hasta la llegada de los conquistadores, cuyos adelantos tecnológicos y científicos la ubican como una de las más modernas y avanzadas de su tiempo, con una organización social democrática y un sistema educativo muy disciplinado.

Las escenas gloriosas de libertadores, héroes, caudillos y grandes pensadores que gracias a sus ambiciosos ideales de justicia y libertad construyeron la Nación en la cual vivimos, los hechos históricos que hoy se envisten de un fervor y un patriotismo muy desgastado y olvidado por los años, han quedado impresos en libros de texto, en esculturas que enmarcan nuestras calles y avenidas, en monumentos, o en algunos olvidados

edificios oficiales. Todas esas epopeyas debieron forjar en cada ciudadano un carácter, un temple y una sólida conciencia nacionalista aquilatada en aquellos hombres sencillos, carentes y demandantes de educación, con una enardecida sed de justicia y amor a sus semejantes, que terminaron por fin con el abandono, el hambre, la inmundicia, las desigualdades y carencias vividas hace ya dos siglos.

El levantamiento que se gestó en el siglo XIX permitió que se proclamara la Constitución en medio de un ambiente de fervor patrio. En los Congresos Nacionales de Instrucción llevados a cabo entre 1889 y 1891 se buscó uniformar la educación en todo el territorio, obteniendo por fin una nueva ley de educación la cual exigía que los intereses de los niños y jóvenes mexicanos prevalecieran sobre los privilegios de los ricos, pugnando porque la educación elemental fuera obligatoria, gratuita y laica, como efectivamente se estableció en el artículo 3º constitucional. El desarrollo y promoción de las facultades cognitivas susceptibles a todos los individuos debía estar orientado bajo el progreso científico, para desterrar la ignorancia, la servidumbre, los fanatismos y prejuicios.

Cuando se piensa en la renovación de modelos educativos, se espera que éstos sean acordes a la realidad e historicidad de los ciudadanos, tendientes a la promoción de mejores oportunidades de vida y acceso al conocimiento, para incrementar un sentimiento de amor y respeto por la nación, impulsar el desarrollo y progreso, y de esta manera eliminar las desigualdades.

Desde el primer momento de vida independiente, políticos y pensadores intuyeron la necesidad de educar a niños y jóvenes, pero debido a los constantes disturbios con lo que se estrenó la República, los planes educativos quedaron postergados; la etapa de conflicto fue prolongada y el cambio de mentalidad que se planteaba para los futuros ciudadanos tuvo que ser aplazado. Las nuevas generaciones de jóvenes en edades escolares enfrentaban de nuevo situaciones emergentes, etapas de conflicto, hambre, enfermedad, incertidumbre, injusticias, un sistema económico quebrantado que en nada favoreció a la educación.

Durante la monarquía española se delegó al clero católico

un lugar preponderante en la distribución del conocimiento; la enseñanza estaba destinada sólo a españoles, criollos y a algunas personas que podían pagar por sus servicios, privilegios que les fueron confiscados después su derrocamiento en el movimiento de Independencia.¹

Por estos y otros motivos nuestro estado permaneció olvidado de la distribución de recursos económicos de la Federación. Después de tres siglos, la ambición de los conquistadores dejó al pueblo de Zacatecas en la ruina, pero la bondad de nuestra tierra es tal que todavía ocupamos el primer lugar mundial en la producción de plata. Nuestro estado sigue previendo de su bonanza a todo aquel que ha querido apropiarse de sus riquezas, atrayendo a inversionistas que continúan llevándose de las entrañas de la tierra diversos minerales que sirven como insumo a las grandes industrias y les reditúan jugosas ganancias a bajo costo, ante el empobrecimiento de sus habitantes y la complaciente mirada de nuestras autoridades. Al no encontrar otras fuentes de trabajo, por décadas los habitantes han emigrado al vecino país del norte, o a alguna ciudad vecina en busca de sustentos para sus familias, pues no han hallado la equidad y justicia social de la que tanto se habla.

Zacatecas enfrenta un grave rezago en todos los aspectos. El sistema educativo carece de recursos, tecnología, infraestructura, y se agudiza el antiguo problema del analfabetismo. Según datos de la UNESCO, hay alrededor de 960 millones de analfabetos en el mundo, de los cuales 66% son mujeres; además, 100 millones de niños no tienen posibilidad de ingreso a la educación elemental; para este 2010, la población adulta que no sabrá leer ni escribir será de 830 millones de personas en el orbe. Las mujeres pobres representan dos tercios de la población analfabeta a escala mundial, mientras que el 60% de los niños marginados no asiste a la escuela.² A nivel nacional, Zacatecas ocupa los primeros lugares de analfabetismo en la población adulta; la deserción, ausentismo, repetición, bajo rendimiento, fracaso escolar y desnutrición son las características de la educación elemental.

.....
¹ Vázquez, Josefina, *Historia de la Educación en México*. México: SEP, 1976.

² Olivier, Isabel, *Este País*, Data Educación, n. 179, 2006, p. 14.

El abandono tecnológico y científico de los sistemas productivos agrícolas y ganaderos representa un grave déficit en esta zona eminentemente dedicada al sector económico primario. La falta de un proyecto de nación efectivo para la producción de alimentos y su consumo hace más difícil sobrevivir en nuestra región; en consecuencia, no es de sorprender que seamos el mayor exportador de mano de obra barata a los Estados Unidos. En su destierro, los migrantes se enfrentan a políticas y leyes racistas e inhumanas, mientras los gobernantes sólo se preocupan por obtener dividendos de las remesas que envían nuestros compatriotas.

Las políticas de nuestro sistema son las de un país «protector», «paternalista», «benefactor» de las clases desprotegidas como son los ancianos, madres solteras, discapacitados, campesinos y pobres, personas acostumbradas a que se les resuelvan sus problemas, a recibir dádivas que no han aminorado la problemática. La falta de expectativas de vida productiva promueve que las personas vivan en la ignorancia, la pobreza, el fanatismo religioso y político, el servilismo y los prejuicios. El sometimiento de las masas refleja el modelo económico neoliberal, donde la riqueza se acumula en manos de unos cuantos y el resto se encuentra viviendo en la pobreza. Así, a través de medios de comunicación enajenantes, se mantienen alejados de la realidad a los sujetos, con menos servicios, mayores impuestos, aumento en los artículos básicos; el gobierno ya no garantiza la seguridad, salud, servicios, mientras la educación que imparte favorece al sistema económico predominante, instalado en nuestro país desde hace ya varias décadas.³

En este alto en el camino proponemos evaluar los logros de la educación a partir de los movimientos armados de 1810 y 1910, en los cuales el eje medular y máximo estandarte de lucha fue la tríada compuesta por libertad, educación, y el derecho a la propiedad de la tierra. ¿Es conveniente celebrar dichos acontecimientos cuando nuestra educación se encuentra por debajo de los estándares internacionales?

La ONU da a conocer que en México cada persona lee al

año un porcentaje de 0.5 libros, es decir ni siquiera uno completo, por lo que es considerado a nivel mundial como un país «no lector»; esto implica una grave crítica al sistema educativo mexicano. En 2003, la OCDE aplicó un examen para valorar la aptitud de lectura y matemáticas en jovencitos de quince años. Australia obtuvo el primer lugar con 2202 puntos, muy arriba de nuestros vecinos del norte con 1946. México obtuvo tan sólo 1574. Para la OCDE, el nivel de analfabetismo es un parámetro importante de la habilidad nacional para desarrollar una fuerza de trabajo competitiva a escala global.⁴ Estas cifras advierten la ineficacia de nuestra educación frente a la necesidad de mano de obra calificada para el trabajo.

En nuestra sociedad conservadora, la familia todavía es la base de la estructura social; por lo general, la madre es la encargada de educar a los hijos. La familia tiene la importante función de transmitir valores, sentimientos, costumbres, conductas, ideas, conocimientos, actitudes, hábitos a los más pequeños. El capital cultural que proporciona la familia, la sociedad y la escuela constituye en los jóvenes la capacidad educogénica atesorada por nuestros antepasados.

Sin embargo, desde hace ya varias décadas la crisis económica que azota nuestro país ha obligado a las madres a salir a trabajar, dejando a sus hijos al cuidado de otras personas. Las madres han llevado a costas la educación, y hoy se fractura esta tradición social. A pesar de los altos índices de analfabetismo, son ellas las que proporcionaban cuidados, atención, motivación, conocimientos, valores, costumbres y hábitos a sus descendientes.

Es inútil tratar de negar el gran abismo que existe entre la herencia cultural y los bienes simbólicos atesorados por generaciones, y un pueblo que por siglos ha vivido bajo el cobijo de la ignorancia, alejado de todo contacto educativo, sin bagaje cultural y cognitivo, cimientos de la conciencia colectiva que se promueve y desarrolla en las aulas.

El desarrollo e inmersión en las nuevas tecnologías también ha provocado cambios estructurales a nivel económico,

3 González Ruiz, J. Enrique, tesis doctoral, 2006.

4 www.eumed.net

laboral, social, educativo y político. Las relaciones y los estilos de vida han dado un giro total y adverso: la sociedad de hoy se caracteriza por comportamientos consumistas, posesión de artículos novedosos y sofisticados, ir a la vanguardia en la moda, comprar un determinado tipo y marca de ropa, zapatos, casa, automóvil, escuela, videojuegos, medios electrónicos de comunicación para ser aceptados en los círculos sociales.

Los comportamientos compulsivos e inconscientes han ido conquistando la voluntad de niños y jóvenes. La invasión de la «modernidad» promotora de grandes satisfactores, comodidad y bienestar va de la mano de una sociedad consumista que obliga al hombre a competir y ganar, sin importar el costo. La competencia dejó de ser un estímulo natural para convertirse en una motivación malsana que engendra impotencia, sentimiento de inferioridad, fracaso, resentimiento y culpabilidad; obliga a vivir en contra del prójimo, conduce al individualismo, y con ello los jóvenes pierden los valores aprendidos en el seno del hogar.

Los individuos se alejan de las actividades colectivas realizadas en la calle y parques donde se promovían los juegos tradicionales, la convivencia y la camaradería. Hoy las actividades se realizan de forma privada con las computadoras, televisión, videojuegos, teléfonos móviles, etcétera. Los sujetos casi sin saberlo hemos modificado conductas, comportamientos, propagando una cultura que no es la nuestra. Desconocemos nuestra historia, nuestros orígenes, nuestras leyes, mantenemos en rezago a los grupos indígenas, los valores no son los mismos con los que nosotros crecimos. ¿Cómo permitimos que ideologías ajenas utilizaran la «modernización» para despojar al pueblo de sus usos y costumbres, de sus valores, abandonando a su suerte la educación y cultura de sus habitantes?

En las últimas décadas se han realizado varias reformas educativas que responden a profundos cambios científicos y tecnológicos. En el actual currículo se decidió adoptar el modelo basado en competencias, para responder a las necesidades de desarrollo de México en el siglo XXI. La Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), planteada en 2009, cubre tres aspectos fundamentales: a) oferta educativa de calidad y equidad; b)

atender la diversidad de la población en el país; y c) consolidar las reformas que antecedieron a la RIEB, la reforma de preescolar y la reforma de educación secundaria.

Dentro de la organización escolar, el desarrollo de habilidades, destrezas, conocimientos y valores son convertidos en competencias, ya que permiten potencializar el capital humano para el logro de los objetivos. Así, la noción de competencia en el contexto escolar ha enriquecido su significado.⁵ Una competencia implica un *saber* (conocimiento), un *saber hacer* (habilidades), así como la *valoración* de las consecuencias de ese hacer (valores y actitudes). La manifestación de una competencia revela la puesta en práctica de conocimientos y habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en contextos y situaciones diversas; por esta razón se utiliza el concepto de «movilizar conocimientos».⁶

La Reforma Integral de Educación Básica es una tendencia educativa necesaria para hacer frente a los embates sociales y económicos; sus planteamientos destacan la falta de actualización y capacitación del personal docente tanto en el aspecto pedagógico como alrededor de la tecnología, la información y la comunicación, insumos que representan una debilidad en los docentes.⁷

Lo importante en este modelo son los sistemas de niveles educativos por competencias que funcionan en base a créditos escolares que representan los grados o niveles de conocimientos y habilidades que ha adquirido el alumno. En esa misma línea se aplica una nueva «norma oficial mexicana de calidad educativa», de muy dudosa validez y aplicabilidad, pues quienes elaboraron sus indicadores no tomaron en cuenta las enormes disparidades que existen entre los diferentes contextos sociales, económicos y culturales de nuestros centros educativos, de los alumnos y de los propios docentes.

Las reformas educativas se han erigido bajo la idea de ordenar o reordenar el sistema. La actual gira en torno a la

5 Treviño, G. Migdalia, *Guía para el maestro*. México: Ediciones Castillo, 2009.

6 Perrenoud, 1999, en *Programas de estudio 2009*. México: SEP, *Primer Grado de Educación Básica Primaria*, p. 11.

7 *Este país*

era de la tecnología: la información y el conocimiento se presentan como bienes de consumo que se pueden tener, poseer, que dan poder. En la nueva sociedad del conocimiento, las tecnologías de información y comunicación condicionan el mercado. El acceso a Internet se convierte en la clave de la competitividad, y determina quienes participan y quienes controla esta nueva era.

Ante estas transformaciones, la nueva tarea en la escuela es la alfabetización tecnológica. No podemos cerrarnos a este contexto, pero si podemos desarrollar en los alumnos procesos de pensamiento alternativos, creativos e idiosincrásicos.⁸ La paradoja de éxito o fracaso en la educación radica en el capital cultural y los bienes simbólicos en los que según Bordieu atesoramos toda la historicidad, y junto con los actores que conforman la sociedad aprendemos valores, hábitos, conocimientos.

En las clases sociales bajas, la falta de una instrucción familiar adecuada y un capital cultural representan serias desventajas para acceder a los procesos socializadores de una cultura que no proporciona igualdad de oportunidades. La privatización de la cultura se refleja en las aulas escolares, la cual «depura» a los individuos que registran un bajo rendimiento dentro del currículo institucional.⁹

Como explica Bordieu, «el capital lingüístico que se posee presenta una realidad mejor oculta, a través de la cual se instauran las relaciones entre el origen social y el éxito escolar [...] el capital lingüístico del que dispone cada individuo está en función con el dominio simbólico que se exige en la escuela, y a su tierna educación de clase».¹⁰ De igual forma, como señala Vygotsky, los aprendizajes están en función de la comunicación y el desarrollo. El niño desde su tierna infancia internaliza su cultura, se la apropia, la transforma y domina; los conocimientos se construyen con las personas adultas que interactúan con el niño, el cual incorpora a sus estructuras cognitivas de pensa-

miento y lenguaje las herramientas que influyen y determinan su desarrollo.¹¹

Hace tiempo, la lectura representaba para los hombres de esa época un status que sólo estaba destinado a un número reducido de sujetos. El conocimiento estaba en manos del clero católico, que lo mantenía para la élite. De esta manera se promovía una forma de control sobre las masas populares, pues el acto de leer representa un hecho cultural, el de difundir e informar los conocimientos y avances intelectuales.¹² Ahora la lectura tiene un papel trascendental en nuestra vida cotidiana, su ejercicio vincula al hombre con la memoria de la comunidad a la que pertenece y lo faculta para conocer y comprender los conocimientos generados a través de la historia.¹³

Debido a la multiplicidad de intersubjetividades e interacciones a la que tiene acceso el individuo hoy día, debido a la amplia red de intercomunicaciones donde el mercado se ha posicionado y permite la facilidad de acceso a este mundo cibernético, la lectura se presenta como el motor del aprendizaje, activa los procesos psicológicos superiores como la memoria, atención, observación y análisis, ubicadas en zonas cerebrales que desencadenan en la recreación del campo subjetivo. La lectura permite la concentración, imaginación, fantasía, curiosidad, creatividad, desarrollar una actitud dinámica, activa, afirmar la personalidad, fomenta la libertad, forma intereses, aficiones, transforma el pensamiento y da la oportunidad de éxito, competencias que requiere la nueva reforma educativa. Por ello, los planes y programas vigentes contemplan promover y desarrollar en la escuela estas competencias y habilidades, con un enfoque para que el alumno pueda aprender y comprender los textos mediante el uso de actividades lúdicas.

En nuestro país, han existido verdaderas cruzadas en pro de elevar los niveles de lectura. El 28 de mayo de 2002 el presidente Fox puso en marcha el programa nacional «Hacia un país

⁸ Cisneros, Inés y colaboradores, «¿Sociedad de la Información-Sociedad del conocimiento?», Internet, consultado el 4 de agosto de 2010

⁹ Bordieu, P. y J.C. Passeron, *La Reproducción*. México: Laia, 1977.

¹⁰ Bordieu, 1970; Golder, C. y Daniel Goanach, *Leer y comprender. Psicología de la lectura*. México: Siglo XXI, 2002.

¹¹ Vygotsky, L. S., *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica, 1988.

¹² Gregorich, Luis, en Moisés Ladrón de Guevara (comp.), *La lectura*. México: SEP / Ed. Caballito, 1985.

¹³ *Idem*.

de lectores», con una inversión de 4 mil millones de pesos hasta el 2006, de los cuales 3 600 serían aportados por la Secretaría de Educación Pública, 300 millones por la fundación Bill Gates, y 110 millones por la empresa Microsoft, según el informe de CONACULTA.¹⁴ En su época, José Vasconcelos invirtió en la educación el mayor presupuesto posible, pugnando porque se incorporara en los proyectos educativos a las comunidades rurales alejadas y los grupos indígenas, en especial para el fomento de la lectura. La historia educativa registra este hecho como uno de los máximos esfuerzos por involucrar a la gente en el ejercicio de la lectura.

Lo que hizo Vicente Fox Quezada por pretender desterrar el analfabetismo y fomentar la lectura conlleva un doble mensaje. Durante una gira que realizó por Querétaro, Fox le pregunta a una mujer que encontró a su paso si lee el periódico; la mujer le contesta que no sabe leer, pero que sí ve la televisión. «¡No te preocupes! –le responde– Si no sabes leer serás más feliz». ¹⁵ ¿Cómo es posible insertar en un mundo de tecnología a una población conviviendo con analfabetismo e ignorancia? ¿Vivir feliz sin saber leer, qué es lo que pretenden nuestras autoridades?

Durante toda su gestión, el gobierno de Fox recibió fuertes y enérgicas críticas, en particular en el ámbito educativo. Por ejemplo, el ambicioso proyecto de Enciclomedia resultó ser todo un negocio familiar al que se le sumaron otros escándalos, quedando demostrado que a las autoridades no les interesa solucionar el enraizado problema de la educación. ¿Será necesario en estos esquemas retomar los sucesos históricos que marcaron nuestra historia como un parteaguas, habrá un verdadero interés en retomar los logros de la Independencia y la Revolución?

Como señala Pablo Latapí,¹⁶ el gobierno federal es el gran responsable del rezago educativo: el tema de la educación no es ninguna prioridad, no se manifiesta en el dinero invertido ni en las reformas que no han ayudado a aminorar el rezago

14 Revista Proceso, n. 1372.

15 Idem.

16 Este país, «Las enseñanzas de Pablo Latapí Sarre», octubre de 2009.

cultural. El problema es la comunión que existe entre el gobierno y la Secretaría de Educación Pública, la entrega de espacios vitales de la SEP al sindicato magisterial, que se ha servido a manos llenas de los recursos destinados a ésta, en especial la líder sindical del SNTE, Elba Esther Gordillo Morales. Otro actor importante en este atraso es el Congreso de la Unión, en donde las decisiones se realizan en conveniencia con los intereses de los mismos partidos políticos, sin que emerjan objetivos educativos a largo plazo. Prueba de ello es que en las últimas décadas ha aumentado el costo de la educación, sin que se logre solucionar la problemática.

Los empresarios conforman la lista de responsables del rezago, pues aunque con su capacidad emprendedora y transformadora son fuente importante de energía para la educación, no contribuyen en la inversión directa. Los maestros comparten la responsabilidad, al realizar y ver su trabajo como un *modus vivendi* social y económicamente cómodo y no como un compromiso con la comunidad. Los ciudadanos también tienen su parte, al mostrarse indiferentes, resignados ante las deficiencias del sistema educativo; ningún padre de familia exige educación de calidad como derecho, confunden servicio público gratuito con una dádiva graciosa. El gran problema es de carácter cultural, en general los mexicanos somos indiferentes, presos de apatía, resignación fatalista, conformismo e indolencia frente a este y otros dilemas.

Por el contrario, la escuela del calmecac y del telpochcalli (antes de la llegada de los españoles) funcionaba como una verdadera institución educativa. Era dura y estricta, se formaba una conciencia histórica de la cultura y una transmisión de valores; se encontraba organizada de tal manera que no podemos compararla con la de otras civilizaciones. Desconocemos nuestro pasado, por ello estamos condenados a repetir la historia.

¿Por qué no empezamos por aceptar que no tenemos que celebrar más que la total inconsciencia de nuestras raíces, de nuestra cultura, de nuestras verdaderas tradiciones y que gran parte de nuestra historia fue escrita por los colonizadores?

La UNESCO, contemplando el principio de igualdad, reconoce el carácter humanístico y social de la educación estable-

ciendo que toda persona tiene derecho a ella, y remarcando la obligación del Estado de proporcionarla, situación que parece que desconocen nuestras autoridades. El citado organismo internacional propone a los países menos desarrollados impulsar la educación, invirtiendo para ello el 8% de su Producto Interno Bruto, hecho que en toda la historia no se ha concretado. Como ciudadanos, es menester exigir a nuestras autoridades su deber.

Muy al contrario los gobiernos se han caracterizado por ser un país de «puertas abiertas»: ¹⁷ la intromisión de intereses ajenos a los propuestos inicialmente por nuestros libertadores ha permitido el saqueo de nuestros recursos naturales, la firma del TLC, los constantes préstamos solicitados a los Bancos Mundiales con altas tasas de intereses, la venta de ferrocarriles. Ello demuestra la ingobernabilidad imperante y que cualquier nación extranjera puede disponer de nuestros recursos. Un claro ejemplo son las recientes modificaciones al artículo 3º de la Constitución, en aras de privatizar las escuelas. Dejar en manos de los municipios la responsabilidad de organizar toda la infraestructura y asumir los costos del sistema educativo, nos lleva a que se declare a nuestro Estado como uno de los más pobres, incapaz de subsanar dichos gastos, ofrecer una educación de calidad y solventar el problema de las fuentes de trabajo.

Los estragos de un inoperante sistema educativo se reflejan en los resultados y recomendaciones emitidos por el BI, la OCDE, ONU y UNESCO, los cuales reflejan que el nivel de aprovechamiento escolar se encuentran por debajo de lo esperado, a pesar del capital económico invertido y de la aplicación de reformas que al parecer no están acordes con los niveles cognitivos, culturales, sociales y educacionales heredados de nuestros antepasados. De igual manera tanto maestros como padres de familia se encuentran estancados en un analfabetismo funcional, no leen, y no se puede enseñar lo que se desconoce.

Por ello, debe realizarse una evaluación rigurosa e independiente de los conocimientos y capacidades de las autoridades

17 Muñoz Izquierdo, Carlos, citado por Pablo Latapí en *Este país*, «Las enseñanzas de Pablo Latapí Sarre», octubre de 2009.

educativas de los Estados y la Federación, desde los secretarios de educación, subsecretarios, directores de departamentos, líderes sindicales, hasta los responsables del uso y destino de los recursos financieros para la educación pública. De otra manera los responsables serán siempre los profesores de las escuelas, mientras que los jefes del sistema educativo nacional continúan aprovechándose del presupuesto educativo sin rendir cuentas de sus actos a la sociedad.

Es responsabilidad de los gobiernos garantizar a toda la población oportunidades de aprendizaje mediante esquemas y proyectos que más allá de metas ambiciosas, al menos aseguren el derecho a una educación pública de calidad, en lugar de culpar sólo a los docentes por el fracaso de todo el aparato gubernamental.

Fuentes consultadas

- «¿Un nuevo modelo educativo para el México del siglo XXI? La educación que propone el SNTE», *Este país*, n. 198, Observatorio ciudadano de la educación, septiembre de 2007.
- «La nueva alianza por la calidad educativa», *Este país*, n. 208, Observatorio ciudadano de la educación, pp. 20-23, julio de 2008.
- «Las enseñanzas de Pablo Latapí Sarre», *Este país*, Tendencias y opiniones, octubre de 2009.
- Bordieu, P. y J.C. Passeron, *La Reproducción*. México: Laia, 1977.
- Cisneros, Inés y cols., «¿Sociedad de la información-Sociedad del conocimiento?», Internet, consulta el 8 de agosto de 2010
- Fragoso, P., Gilberto, «40 años de aportes desde la investigación y la intervención didáctica para caracterizar el problema de la lectura en la educación formal», *Cuadernos de Educación y desarrollo*, vol. 1, n. 5, 2009, consultado en junio de 2010 en www.eumed.net
- Golder, C. y Daniel Goanach, *Leer y comprender. Psicología de la lectura*. México: Siglo XXI, 2002.
- González, Ruiz, J. Enrique, tesis doctoral, 2006.
- Gregorich, Luis, en Moisés Ladrón de Guevara (Comp.), *La lectura*. México: SEP / Caballito, 1985.

Morin, Edgar, «Reformar la educación, la enseñanza, el pensamiento», *Este país*, n. 202, 2008.

Olivier, Isabel, «Data Educación», *Este país*, n. 179, p. 14, 2006
Revista Proceso, n. 1372.

Rodríguez Gallardo, Adolfo, «La lectura en México: una aproximación cuantitativa», *Este país*, n. 188, pp. 4-18, noviembre de 2006.

SEP, *Programas de estudio 2009*, Primer Grado de Educación Básica Primaria, p. 11.

SEP, *Programas de estudio de español 2000*, Educación Primaria.

Treviño, G. Migdalia, *Guía para el maestro*. México: Ediciones Castillo, 2009.

Vázquez, Josefina, J.M. Kobayashi, D.Tanck, Anne Staples-Elias, Trabulse, Historia de la Educación en México. México: SEP, 1976.

Vygotsky, L. S., *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica, 1988.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
 Martín Beltrán Saucedo	
PROYECCIÓN NORMATIVA DEL PLANTEAMIENTO EDUCATIVO EN LOS ALBORES DE LA INDEPENDENCIA MEXICANA	13
<i>Fuentes consultadas</i>	28
 Marco Antonio Salas Luévano	
IDEALES EDUCATIVOS DE LOS LIBERALES Y SU REPERCUSIÓN EN EL PORFIRIATO	29
<i>Lucha por la hegemonía: conservadores vs liberales</i>	29
<i>Los liberales y la orientación positivista</i>	32
<i>Los grandes debates pedagógicos</i>	36
<i>Conclusión</i>	39
<i>Fuentes consultadas</i>	40
 Celia Montes Montañez	
DOS SIGLOS DE EDUCACIÓN Y NACIONALISMO EN MÉXICO: (CON)TEXTOS (1810-2010)	41
<i>Conclusiones</i>	53
<i>Fuentes consultadas</i>	54
 Beatriz Herrera Guzmán/ Claudia Torres González	
LA ESCUELA RURAL MEXICANA. LA MISIÓN DE RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA: UN LEGADO IMPERECEDERO	57
<i>Introducción</i>	57
<i>La propuesta de la escuela rural: sus inicios</i>	58
<i>Ascendencia de la obra de Rafael Ramírez: tres argumentos clave</i>	59
<i>Relevancia social de la escuela rural mexicana en el siglo XXI</i>	65
<i>Conclusiones</i>	68
<i>Fuentes consultadas</i>	68

Ma. de Lourdes Salas Luévano	
REMEMBRANZA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	71
<i>Los proyectos de educación en México</i>	71
<i>El proyecto de modernización de la educación</i>	78
<i>Fuentes consultadas</i>	80
Sergio Aguilar Reveles	83
LOS IDEALES EDUCATIVOS DURANTE EL BICENTENARIO.	
ZACATECAS: EDUCACIÓN DE PLATA	83
<i>Fuentes consultadas</i>	96
Celia Ortega Valdez	97
EDUCACIÓN: UNA REVOLUCIÓN QUE NUNCA COMENZÓ	97
<i>Antecedentes</i>	97
<i>Fuentes consultadas</i>	109

ASPECTOS EDUCATIVOS DEL BICENTENARIO EN MÉXICO

Con este libro celebramos doscientos años de historia, aportando diferentes perspectivas sobre la educación, desde las miradas de historiadores, maestros en ciencias y doctores. Los escritos de las guerras, los conflictos entre los personajes, instituciones y las naciones, no son objeto de este trabajo. La masa fabulosa de estudio se conforma de acontecimientos, vivencias, propuestas, personajes y hechos históricos analizados en un recorrido retrospectivo por estas dos centurias de la vida nacional, desde la Independencia hasta el año 2010. Fruto del esfuerzo colectivo surge una obra que busca compartir y acercar nuestro pasado para entender el presente, y así obtener tener una visión prospectiva de la educación en nuestro país de cara al siglo XXI.



the
taberna libraria
editores



Universidad Autónoma de Zacatecas
Unidad Académica de Docencia Superior
Programa de Maestría en Ciencias de la Educación

